MONTE JURRA

DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

AÑO V - NUM. 51 20 PTAS.

ASTURIAS: HUELGA Y ESPERANZAS

S.O.S.

el campo se muere

LIGNIERES: MILES DE ESPAÑOLES PASARON LA FRONTERA

¿QUIEN ES EL REY?

de. Fernando Polo

EL LIBRO DE 1970

UN TEXTO PROFUNDO Y CONTUNDENTE

Pídalo directamente o por medio de su librería a :
ECESA - Apartado 141 - SEVILLA

OFERTA DE SUCCVM

—«¿QUE ES EL CARLISMO?», de Enrique Enciso y P. José Zabala.

—«DON CARLOS HUGO, PRINCIPE PARA EL FUTURO», de P. José Zabala.

—«DOCTRINA SOCIAL DEL CARLISMO», de P. José Zabala.

—«LA MONARQUIA TRADICIONAL», de Raimundo de Miguel.

—«CARLISMO-68 ESQUEMA DOCTRINAL», del equipo de SUCCVM.

—«CARLISMO REBELDE», de Auxilio Goñi, Rafael Rivas y Pedro Aramburu.

—«VALLE INCLAN Y EL CARLISMO», de Juan Durán Valdés y P. José Zabala.

REMITIREMOS LAS SIETE OBRAS POR NOSOTROS EDITADAS AL PRECIO DE 200 PESETAS Y SIN GASTO ALGUNO DE ENVIO, A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NOS REMITAN EL ADJUNTO BOLETIN DE PEDIDO.

Nombre ..... Apellidos .....

Domiciliado en ..... Prov. de .....

Calle ..... N.º .....

desea el envío de la oferta SUCCVM contra reembolso de 200 Pesetas y libre de gastos de envío.

..... a ..... de ..... de 1969

Firma:

Envíe lo antes posible el boletín a Santiago, 2, pral. — ZARAGOZA

SUCCVM ES LA EDITORIAL DE LAS NUEVAS GENERACIONES CARLISTAS QUE ESTUDIA Y DIFUNDE A LA TRADICION.

OPINAN
los lectores

Apuntes para la revolución

¿Qué es la revolución? Un revolucionario quizá diría que es el momento en que el pueblo dice «basta» y comienza a andar por sí mismo. Un doctrinario daría una definición poco clara porque, después de todo, esa suele ser la explicación de los doctrinarios. Pero la revolución es algo más profundo que unas barricadas y que unos textos abstractos. No la entiendo como ruptura con la Tradición, sino como aceleración y reforzamiento, al par que destilación (depuración me parece una palabra dirigida) de unos principios tradicionales; la ruptura del dique creado por esas fuerzas extrañas, agregadas en el tiempo, que culminaron con el nacimiento del Liberalismo, y con tanta potencia, que ha subsistido hasta hoy, apoyado en doctrinas y partidos, incluso opuestos entre sí. Revolución es término y hechos empleados por ellos, precisamente, para alcanzar esa cima de la decadencia política del hombre europeo,que comienza, la cima, no los orígenes, en el siglo XVIII.

En el otro extremo, el fanatismo de la conservación de los principios accesorios, no fundamentales, de la Tradición, ha llegado, desde antes del XVIII, a desvirtuar incluso los fundamentales, dando lugar a una lucha antagónica de supuestos principios tradicionales, desviados hasta el absurdo, del conservadurismo contra los supuestos revolucionarios, que, en general, con el tiempo y lo métodos, se han vuelto tan conservadores y fanáticos como sus oponentes. En medio, en el caso de España, una minoría, el Carlismo, ha recogido y mantenido la bandera de la Tradición contra viento y marea de ambos bandos, siendo usado y tratado de ser dirigido por éstos, por una razón sencilla: mientras exista, aunque sea minoría tradicionalista, el equilibrio de los bandos peligra, porque la Tradición es natural, y no se ha inventado con las armas en una barricada ni en un libro; es el pueblo el que la hace y el que instintivamente la busca y la desea, y mientras existamos, la buscará y pondrá en peligro el juego concertado. ¿Por qué, si no, para unos somos «derechistas» y para otros «revolucionarios»? Somos una amenaza latente, la misma espoleta del tiempo, que ha estallado tantas veces. La Revolución somos nosotros, los tradicionalistas. ¿Ironía? ¿Paradoja? Nos han arrebatado hasta el nombre, y han fracasado. Pero la Revolución nos pertenece para reimplantar esa Tradición que conservamos, y la Revolución no son las barricadas ni los libros demagógicos, la Revolución es... hacerla!!

P. R. IRUN

Autonomía regional

Las sucesivas y progresivas integraciones que ha de recorrer España no pueden hacer tabla rasa del sustrato socio-político y cultural preexistente. Las nuevas sociedades surgidas de ellas han de atender a cubrir los objetivos comunes inalcanzables para las sociedades originarias, pero no pueden invadir lícitamente el campo de éstas últimas en aquellos fines restringidos que las mismas sean capaces de cubrir.

La plasmación real y efectiva de las condiciones regionales no puede circunscribirse a un mero fomento de la diversidad folklórica, expresión externa, entrañable y emotiva, pero intrascendente de por sí, de un problema de mucha hondura, cual es la existencia de unas sociedades homogéneas, en cierto sentido incompletas, pero que, por un lado son las que realmente han constituido el Estado actual, dándose su razón de ser en orden a cubrir los objetivos que por sí mismas no podían alcanzar adecuadamente, y por otro, tienen plena personalidad y capacidad de autogobierno y representación a nivel regional.

Por ello, en tanto en cuanto el Estado debe de estar al servicio de la sociedad y tiene estricta obligación moral de promover el bien común de los ciudadanos, y su propio origen como entidad pública no se halla en una adscripción individual de los mismos, sino como culminación de un complejo proceso asociativo de los hombres, es su deber, sí, ordenar todo el esfuerzo colectivo a la consecución de ese fin primordial de bien común, pero sin coartar ni invadir el orden natural de asociación, y menos disgregarlo.

Siendo las regiones, por lo tanto, sociedades plenas en orden a la administración, representación y desarrollo de los intereses y valores circunscritos a área territorial y humana que ocupan, y naciones germinales, sujetos, a su vez, de la «suprarregionalidad» que constituye la nación actual, el derecho que ostentan al reconocimiento de su personalidad es incuestionable.

No se trata, por lo tanto, de otorgar privilegios, sino de reconocer derechos. No de implantar la anarquía, sino de restaurar la autarquía. No, en fín, de invadir las esferas superiores y comunes que incumben al Estado, sino de recuperar el poder decisorio en los ámbitos particulares, sin injerencias ajenas.

Los restos de instituciones forales subsistentes en España (Navarra y Alava) vienen siendo considerados por una gran parte de los españoles como auténticos privilegios, lo que motiva en muchos casos un difuso o expreso sentimiento de agresividad hacia ellas. Y de hecho, reconozcámoslo así, la existencia de la fiscalidad paccionada «resulta» un privilegio, del que se aprovechan las oligarquías centralistas, ubicadas principalmente en Madrid, Barcelona y Bilbao, en lo económico, domiciliando empresas en Navarra o en Alava, e ideológicamente, agitando el señuelo del «privilegio» para desvirtuar el auténtico sentido foral.

No se puede sostener seria y conscientemente que el «desideratum» foral sea mantener un sistema fiscal discriminatorio, como a nadie se le puede ocultar que el naúfrago que se abraza a una tabla no es porque la considere como medio óptimo de navegación, sino que, hundido el barco, resulta ser su único medio de pervivencia. Por ello, y ante las tergiversaciones del concepto Fuero, a que lo actualmente existente produce en las mentes de las áreas no forales, es necesario que, de cara a esos pueblos, para los que su comprensión exacta es muy difícil, sustituyamos ese concepto por el de autonomía regional.

Autonomía en lo político, en cuanto la representación orgánica a escala nacional, a nivel de las Cortes y restantes organismos de representación política, se ordene en orden a la constitución regional de España.

Autonomía social, para estructurar la representación y gobierno interno de las regiones, en función de sus peculiares características.

Autonomía económica, no en el sentido de una diferenciación de la presión fiscal, sino en el de la autogestión de sus propios ingresos, sin olvidar por ello la aportación debida por las regiones a las arcas nacionales para el sostenimiento y atención de los servicios y necesidades comunes.

Autonomía administrativa, para el libre establecimiento de sus prioridades internas y la adecuada utilización de sus recursos, en atención a las mismas.

Autonomía universitaria, con objeto de que todas las regiones puedan contar con su propia Universidad y ordenar sus enseñanzas en función de sus propias necesidades culturales.

ENRIQUE DE JUAN
Madrid

Punto final

Desde hace un año soy lector de la revista MONTEJURRA. Me ha sorprendido el artículo de Eloy Ansola sobre «El futuro del Régimen». Comparto la intención general del artículo, pero tengo mis dudas sobre el papel dominante que se atribuye al Opus Dei en la política española. Y estas dudas van a ser objeto de mi carta.

¿Constituye el Opus Dei una fuerza monolítica que actúa en política? Públicas son sus declaraciones de que su fin colectivo es sobrenatural y de que sus miembros —que no son religiosos sino seglares— gozan de plena libertad para ejercer sus opciones temporales. Pero el Sr. Ansola despreciaba las palabras y decía atenerse a los hechos. Le citaré dos recientes que parecen contradecir sus tesis:

1) Han sido periódicos y revistas del Opus los que han dado más información, de entre los no carlistas, sobre el nacimiento y bautizo del primogénito de D. Carlos Hugo. 2) La apertura del expediente sancionador al diario Madrid. Se podría rearguir la sentencia del Tribunal Supremo favorable a PESA en el caso de «El Alcázar», pero debe recordarse que procede del poder judicial que, por definición, es independiente.

Quien esto escribe no pertenece, ni por asomo, al Opus. Tengo excelentes amigos que sí lo son y me hace gracia el celo con que lo ocultan, a pesar de ser un secreto a voces entre sus conocidos. Apreciando su buena voluntad, su entrega y su sinceridad, se me hace cuesta arriba creer en las afirmaciones que contiene el artículo de «El futuro del Régimen». Claro que tie-

Recibimos, con ruego de publicación, esta nota que gustosamente reproducimos:

M.ª del Carmen de Rojas y Dasí, Viuda de Hedilla, hijos y familiares, no pudiendo corresponder a todas las muestras de adhesión y cariño que han recibido por la muerte de su marido y padre Don Manuel Hedilla Larrey, con estas líneas quieren hacerles llegar a todos lo muchísimo que se lo han agradecido. También, por si no hubieran llegado a su destino algunas de las respuestas que se han hecho.

nen un aspecto peligroso: su fanática docilidad, que deja chiquita aquella regla ignaciana de que si el superior me dice que es blanco lo que yo veo negro, debo creer que es blanco, que antaño —cuentan— regía en la Compañía de Jesús.

¿Por qué, entonces, existe un clamor popular que atribuye al Opus la responsabilidad en tantas cosas temporales? La falta de información contribuirá mucho, sin duda. Pero ¿no habrá quienes abusen de los formidables medios del Opus para sus fines particulares, aprovechando la buena fe y la docilidad de los modestos afiliados? La hipótesis es grave y peligrosa, en primer lugar para el propio Opus, que resultaría el primer perjudicado.

De ahí la necesidad de una información completa sobre las actuaciones de los miembros del Opus. Sin ella, las polémicas —a favor o en contra— no pasarán de suposiciones.

JORGE BERDUN
Huesca

N. de la R. — Con esta carta queremos finalizar el diálogo surgido a partir del artículo central del número 49 de MONTEJURRA. En el número pasado la revista dio su opinión, que consideramos suficientemente clara.

Mártires de la Tradición: Pasado y futuro

Se ha celebrado días atrás la memorable Festividad de los Mártires de la Tradición, instituída por S. M. el Rey Don Carlos VII.

Ante esta fecha, de trascendencia para el calendario Carlista, cabe hacer múltiples y variadas reflexiones.

En primer lugar, ¿cómo la celebramos? ¿Es bastante con oir Misa, ponernos la boina roja y cantar el Oriamendi? Nuestros Mártires exigen mucho más que esto. Aunque importantes, por ser el aspecto plástico con que testimoniamos nuestro agradecido recuerdo a los que supieron dar su vida en defensa del Altar y del Trono y en defensa también de la Justicia y la Libertad del Pueblo, estos actos, estas vivencias, no deben terminar ahí, eso es sólo el inicio. Los Mártires son la norma que nosotros debemos seguir, es más, son el grito de alerta, el aldabonazo a nuestras conciencias a menudo dormidas ante la injusticia e insensibles a los graves problemas, a los grandes males de raíz que aquejan a la sociedad actual.

No murieron ellos para que nosotros vivamos de sus laureles, reuniéndonos en su nombre una vez al año y dedicándonos el resto a vegetar. Eso sería una traición a su memoria. No quieren eso de nosotros. Nos exigen a gritos que demos testimonio, marchando por la senda que ellos mismos nos trazaron. Mientras la injusticia siga enseñoreándose de la Libertad de los españoles, no debemos deponer nuestra bandera. La lucha continúa para nosotros, el ejemplo de nuestros Mártires ha de reverdecer a cada instante. Mientras haya en España injusticia, ha de haber Carlismo para combatirla.

Pero me invade el temor de que esos inmensos ríos de sangre, derramados copiosa y generosamente por nuestros Mártires, hayan resultado estériles. Ellos, tarde o temprano, nos pedirán cuentas y nos reprocharán el no haber sabido recoger sus frutos.

JULIO V. DE BRIOSO Y MAYRAL
Zaragoza

Aperturismo

Es un hecho demasiado notable para negarlo que la prensa española, en general, se va despojando a marchas forzadas, y descaradamente, de cuanto pueda **parecer** «compromiso (como ahora se dice) con las fuerzas que vencieron en nuestra última Cruzada. Esto es lógico: claudicaciones por una parte y oportunismos por otra, nos han conducido a que una mayoría de periódicos y revistas caiga en manos, y bajo la dirección, de los que nunca «tragaron» el resultado de la contienda. Me parece, pues natural esa hostilidad contra el 18 de julio que se respira, y hasta se masca, en el ambiente nacional. Pero de ahí a que MONTEJURRA, portavoz de la Comunión Tradicionalista, dé cabida en sus páginas a ideas contrarias (o por lo menos indiferentes) a las que defendieron con su sangre miles y miles de requetés, va un abismo. Si esos hermanos nuestros tenían razón cuando se jugaron la vida (y la perdieron) por unos ideales imprescindibles, me parece razonable afirmar que no puede ser el paso de los años motivo suficiente para que ahora ya no tengan esa razón. Dios-Patria-Fueros y Rey son tan fundamentales hoy como hace treinta y tres años ¡Y no puede haber argumentos de ninguna clase que nos induzcan a ensombrecer ni un ápice de nuestro sagrado lema!

Va contra Dios, contra la Patria, contra los Fueros y contra el Rey cualquier doctrina política inspirada en el marxismo (comunismo y socialismo), aunque haya quien habla (¡y se queda tan orondo!) de «socialismo católico». Como puede aplicar mañana el mismo calificativo al comunismo o al ateismo. Un sofista jamás dará su brazo a torcer.

Viene todo lo que antecede a cuento porque son demasiadas las veces que leo en MONTEJURRA ideas, frases y palabras en desacuerdo con la pura doctrina carlista.

Me parece, por ejemplo, muy mal que se fomente, de manera más o menos indirecta, la ignorancia por parte de los jóvenes de lo que fue aquella fecha gloriosa del 18 de julio. Yo era en aquel año un niño de pantalón corto; pero recuerdo sus circunstancias casi como si las hubiera vivido ayer. Es más: a mí sí me dicen mucho **todas las guerras carlistas.** No me ocurre lo que a un asiduo colaborador de MONTEJURRA, al que le oí soltar esta frase: «a los jóvenes no nos dice nada el 18 de Julio». ¿Cómo se puede llamar tradicionalista quien reniega de sus tradiciones? Pase lo que pase, **y pese a quien pese,** hay que hablar **con amor y con respeto** de cuantas efemérides han protagonizado los mejores carlistas. Aunque no sea más que para que las nuevas generaciones conozcan los hechos y se sientan orgullosas de «su tradición», que es decir de su solera. Cuando afirmo todo esto, no me apoyo solamente en «viejos desfasados». Creo recordar que nuestro Príncipe Don Carlos-Hugo tiene dichas algunas cosas muy poco halagüeñas acerca de los que olvidan la Cruzada. ¿O es esto falso?

Es necesario, **imprescindible,** fustigar a cuantas personas (**sean las que sean**) han defraudado las esperanzas de quienes honradamente lucharon durante los años 1936 al 1939; pero no se puede olvidar ni menospreciar el hondo significado de este lapso.

Me parece muy mal (otro ejemplo) que una publicación carlista elogie (y fomente con tales elogios) libros contrarios a la moral católica y a los ideales de nuestros mártires (San Camilo 1936).

Me parece muy mal que se brinde tribuna para que viertan sus ideas unos señores tan poco sospechosos de carlismo como Tamanes, Aranguren, Summers o Ridruejo («Hablando en Madrid»).

Vengan a nosotros en buena hora quienes puedan aceptarnos como somos. Pero ¿tenemos que renegar de nuestra historia con el fin de hacer prosélitos? ¿Vamos a presumir ahora de socialistas, olvidando lo que «debemos» a los militantes de tan nefasta doctrina?

No quiero polémicas ni quiero más argumentos que los inspirados en la ortodoxia carlista. Milito en la Comunión Tradicionalista por absoluta convicción; porque sé que no existe ideología más honrada; porque sé que tenemos soluciones de sobra para cuantos problemas políticos y sociales puedan surgir. Y sé, finalmente, que no precisamos apoyarnos, para conseguir nuestros fines, en ideologías más o menos «marxistoides».

Mi padre y otros familiares murieron asesinados hace treinta y tres años porque no pudieron soportar el caos imperante en España y tomaron las armas para defendernos del total naufragio. Muchos millares de requetés hicieron lo mismo, y yo sería un traidor si no permaneciera fiel, **durante toda mi vida,** a los ideales que tanta sangre costaron.

EDUARDO SANTOS G. VILLALBA
Villarrobledo

N. de la R. — Una vez más se pone sobre el tapete el tan discutido tema del 18 de julio de 1936, difícil de ser tratado con objetividad a estas alturas de 1970, lo cual no deja de ser triste. Agradecemos el interés de este lector por la línea de la revista, aunque en este punto concreto se hacen necesarias unas precisiones. MONTEJURRA no se ha manifestado nunca contraria al contenido auténtico de esa fecha, pero nos parece que ya es hora de abandonar los extremismos, tanto el considerar que victoria supone aplastamiento, como el que no sabe olvidar el odio. En este mismo número se publican los resultados de un estudio de un grupo de jóvenes carlistas sobre el alcance del 18 de julio y la situación actual del carlismo respecto a su significado. La cuestión queda aclarada y el señor Santos podrá entonces juzgar sobre hasta qué punto llega el desviacionismo de la revista.

Sólo nos resta afirmar que la Tradición es un valor positivo y operante, cuya fuerza se manifiesta en su capacidad de creación en el presente y cara al futuro, sin exclusivismos ni posesión absoluta de la verdad. Los que llevan otro camino se pueden considerar diferentes, pero no enemigos. Para terminar, y por respeto a la obra y persona de D. Camilo José Cela, no nos parecen correctos los calificativos que aplica el señor Santos a su último libro. El valor de este libro no está en las circunstancias y anécdotas de que se sirve el novelista, sino en el contenido humano y literario de la obra, considerada como una de las mejores producciones novelísticas españolas de 1969.

ADMINISTRACION

A todos cuantos amigos suscriptores de MONTEJURRA no hayan abonado el importe de la anualidad correspondiente a los números 49 al 60, ambos inclusive, rogamos se pongan al corriente, lo antes posible, pues a aquellos que no lo hicieren les será remitido el n.º 52 a reembolso del importe de la suscripción, más gastos.

Suscripción popular : 250 Ptas.

Suscripción de honor: 400 »

Remesas de numerario por giro postal, telegráfico; cheque, transferencia bancaria a c/c «MONTEJURRA» en los Bancos de Bilbao, Español de Crédito o La Vasconia, de esta plaza.

MONTE JURRA
DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

AÑO V NUMERO 51
MAR.-ABRIL 1970 — 20 PTAS.

SUMARIO

Opinan los lectores ... ... 3 y 4
Editorial: Obras que no son amores 5
La agonía del campo 6
La inmensa minoría 7
Asturias: Huelga y esperanza 8
Problemas internos de la minería asturiana 9
Internacional: Espejismos y ensoñaciones 10
Internacional: La estrategia de dominó 11
Fracaso de las cooperativas 12
Carlismo 70 — La Ley Sindical a examen 13
Jornada carlista en Lignieres ... ... 14, 15 y 16
Hacia la restauración regional 17
Recortes de prensa ... ... 18 y 19
Sociedad orgánica 20
Sentido carlista de la historia 21
Momento ... ... 22 y 23
Crítica de libros ... ... 24 y 25
Carta del Papa a la XXVIII Semana Social de Murcia 26
Conclusiones de las jornadas de estudio sobre la reforma de la empresa 26

MONTEJURRA

AÑO V ★ NUM. 51 ★ MARZO-ABRIL 1970 ★ 20 PESETAS

PRECIOS SUSCRIPCION ANUAL

ESPAÑA		EXTRANJERO	
Normal	250 Ptas.	Portugal, Marruecos e Hispanoamérica.	475 pts.
Especial	400 Ptas.	Europa	600 pts.
		Resto del mundo .	700 pts.

Director: MARIA BLANCA FERRER GARCIA
Administrador: JOSE MARIA ECHARRI LOIDI

Dirección y Administración:
CONDE DE RODEZNO, 1. — APARTADO 254. — PAMPLONA

Impreso en GRAFICAS NAVARRAS, S. A. (GRAFINASA)
MANUEL DE FALLA, 3 — PAMPLONA — D. L. NA. 205 - 1963

NOTA DE LA DIRECCION. — MONTEJURRA tiene abiertas varias secciones a todas las personas y opiniones, sin embargo, y por imposibilidad material, no devuelve originales ni mantiene correspondencia con sus autores.

OBRAS QUE NO SON AMORES

A la hora de hablar sobre el desarrollo de España, ya es tradicional plantear el dilema de si somos un país agrícola o industrial, como si en la respuesta adecuada a esta cuestión radicara la solución de nuestro futuro.

Más bien habría queempezar revisando las bases de nuestra economía e impulsar una acción concertada a partir de los recursos disponibles. Y esas bases responden fundamentalmente a postulados políticos que en su tiempo determinaron las líneas a seguir por nuestro incipiente desarrollo económico.

Se analizan en este número dos problemas esenciales en la hora presente del país, aunque uno de ellos —el campo— no sea tema que goce de popularidad, por el intencionado veto que le tienen puesto los promotores de la opinión pública. La virulencia y continuidad del movimiento laboral asturiano, sí que sitúa este tema casi diariamente en las primeras páginas de los periódicos, que no en los espacios informativos de Radio Nacional y Televisión Española.

Propiedad injusta, privilegio, desamparo, anarquía, son términos obligados a la hora de hablar sobre nuestra agricultura. Su precaria situación es tan palpable, que no sería necesario denunciarla, a no ser por los millones de españoles que viven en núcleos urbanos y desconocen todo lo que ocurre más allá del estadio de fútbol, por citar un ejemplo del lugar más concurrido de las afueras.

La riqueza agraria de España no se impulsa con una tímida regulación de cultivos y precios o con pretendidas facilidades en la adquisición de maquinaria. Aunque las directrices sobre política agraria tienen una dimensión nacional que entran en la competencia del Gobierno, eso no debe conducir a que todas las planificaciones deban filtrarse por Madrid. Se hace necesaria una coordinación a nivel comarcal y regional, con verdadera participación de los labradores. Quizá, haya que revisar la estructura de sus órganos corporativos de gestión, ya que las actuales Hermandades de Labradores no gozan de plena confianza entre los agricultores.

Si España necesita acciones revoluconarias positivas, habría que comenzar por la agricultura, para terminar con la actual anarquía de la propiedad latifundista y minifundista. Habrá que buscar nuevas fórmulas para la solución a través de cooperativas, como también se explica en otro artículo de páginas interiores. Y es posible que adquiera, asimismo, niveles revolucionarios, la reforma de la ordenación de cultivos y canales de distribución. Que sean necesarios los intermediarios —lo cual no está demostrado— no puede suponer una situación de injusticia sufrida por el productor y consumidor.

Respecto al problema laboral de Asturias, está hablado casi todo. Ahora bien, hay una pregunta que la Administración nunca ha contestado claramente y con pruebas: ¿alcanzan hoy día el necesario poder competitivo y rentabilidad nuestras producciones mineras y siderúrgicas? Las vicisitudes de las minas asturianas influyen, como es lógico, en la siderúrgica, y hay razones para mantener ciertas reservas ante ese interrogante. Aquí, como en todo, hay un problema económico y un problema humano, que en un sistema capitalista como el nuestro desembocan en el enfrentamiento entre privilegios y justicia.

La sociedad capitalista dispone de infinidad de recursos para ir sorteando los reveses que le salgan al paso. Son, en definitiva, soluciones paternalistas de esforzarse en un momento determinado para acallar a unos descontentos con una compensación temporal que engaña. Así consigue empobrecer los espíritus fijando las metas del consumo y bienestar. Los frutos de esta sociedad son obras egoístas, sin amor. Entonces habrá que examinar si hay fuerzas para conseguir la evolución del sistema sin caer en la alienación; en caso contrario las medidas serán más drásticas.

LA AGONIA DEL CAMPO

Una machacona propaganda «teledirigida» nos martilleó durante meses los oídos con el «slogan» de «España es diferente». Es difícil captar el mensaje y su sentido diferencial, con el significado que la propaganda oficial pretende atribuirle.

Habrá quienes sonríen al ver esas imágenes que acompañan muchas veces a esa propaganda: Playas, sol, cuerpos bronceados, hoteles rutilantes... Esa debe ser la España diferente. Hay que dudar desde luego que en esa España estemos representados 32 millones de españoles.

La otra España, no tan televisiva pero más amplia, representativa y olvidada, es la que aquí vamos a tratar de ver.

Tierras pobres de Castilla en las que ya van quedando pocos. Sus rendimientos agrícolas por hectárea, si se hiciera un estudio económico, aparecerían tan bajos que nos depararían una sorpresa, o... ¿acaso no sería sorpresa? Vendría a mostrarnos que no compensan ni el trabajo invertido ni el capital inmovilizado ni aún siquiera, pongamos por caso, con el precio del trigo primado por el estado. Y no digamos nada de los desiertos aragoneses donde no crece ni un matojo. Y no hablemos de los latifundios andaluces de tierras fértiles, en muchos casos sin explotar, y soporte (aunque hoy ya va decreciendo su importancia) de una de las castas oligárquicas más permanentes en la historia del gobierno de nuestro país. Eso, dejando aparte los minifundios gallegos, donde las fincas son las diminutas piezas de un rompecabezas que sólo origina luchas estériles y pleitos muchas veces costosos.

En las más ricas zonas agrícolas españolas, como podrían ser las tierras de la huerta valenciana, podemos encontrar una serie de curiosos detalles. El cultivo de las naranjas supone unos costos de producción que sitúan el precio de coste alrededor de las cuatro pesetas. Pero luego, los gastos de preparación distribución para la venta hacen aumentar más aún esa cantidad inicial. Después nos encontramos con la anarquía de clases y tipos de fruta, que repercuten en el costo de esa preparación antes aludida. Y como además nos encontramos con que en muchos casos las explotaciones son de tipo minifundista, el ahorro o abaratamiento que podría suponer una explotación de tipo masivo no existe. Así se explican los inconvenientes para una comercialización competitiva al nivel de los agrios de otras procedencias mediterráneas, tremendamente protegidas, en tanto que el huertano ha tenido muchas veces que moverse en acciones individuales y aisladas, sin una política de mercados y de estandarización. ¿Para qué seguir?

Quizás, y sin quizás, esta es la España diferente, pero verdadera. España se quiera o no, es un país agrícola lanzado a la aventura de la industria y el abandono del campo. Casi la totalidad del porcentaje de trabajadores españoles en países extranjeros provienen de medios agrícolas. . Y no olvidemos que son más de dos millones de españoles los que están desparramados por América Latina y especialmente por los países europeos más desarrollados. Sería curioso ver que harían los medios estadísticos oficiales, que presumen de tener en España uno de los menores porcentajes de parados de Europa, si esos millones de españoles tuviesen la ocurrencia de volver a su patria.

Todo lo escrito hasta aquí no ha sido más que una mirada superficial al panorama de la problemática agrícola española. Y nos hemos encontrado con una serie de problemas: minifundios, latifundios, capitales inmovilizados, escasa política de mercados, etc., etc. Y surge la pregunta:

¿Qué hacemos con nuestro campo?

Transformarlo. Su historia nos enseña muchas cosas. 1) Que las tierras que siempre fueron ganaderas o forestales y hoy se tratan de convertir en cerealistas, creando unos excesos de producción que a todos perjudica, vuelvan a ser lo que su naturaleza pide. 2) Que se creen concentraciones de población, terminando con aldeas carentes de vida y en las que se carece de los más elementales servicios para una vida digna. 3) Que se estudien ciclos de cultivos y se creen industrias compatibles, en zonas agrícolas que evitarán el desempleo que en ciertas épocas del año se da en los medios rurales, y a la vez evitarán esa centralización de la industria en las capitales más importantes. 4) Que en aquellas tierras verdaderamente ricas se fomente la explotación y cambien las estructuras.

El camino es difícil. Lo obstaculiza el egoismo de algunos y la inanición de otros, que son a un tiempo consecuencia de los graves defectos estructurales e institucionales que causan esos estrangulamientos de nuestra economía y que aparecen tan a la vista.

Son esos gravísimos defectos los que permiten que una empresa se beneficie de más de doce mil millones de pesetas, obtenidos al parecer sin mayores problemas, y mientras un labrador es abrumado de papeleos y de viajes para conseguir unos créditos de unos cientos de miles de pesetas, lo cual ha de decidirse además en Madrid.

Si pensamos que con los créditos de Matesa se podían haber perfeccionado y revestido todas o casi todas las redes de acequias de los regadíos tradicionales, con tierras niveladas en pleno rendimiento y con la consecuencia de una mayor eficacia de los recursos hidráulicos ya disponibles, (redes de distribución, que hoy en su deficiente estado se tragan anualmente elevadas sumas en conservación y limpieza), nos sorprenderíamos. Pero por lo visto es más espectacular la política de hacer grandes obras, propias de una segunda etapa, que el adecuar las existentes de rentabilidad asegurada, pero sin un eco en los medios de difusión. Importa más crear prestigios, que crear o recrear hechos.

Y así nos encontramos con que un país que ocupa lugares preferenciales en la producción de agrios, que es uno de los dos mayores productores vinícolas del mundo, que es asimismo el mayor productor de aceite de oliva, que ocupa el puesto noveno del mundo en la producción de patatas (2.072 miles de Tm. en el año 1966) y el décimo en la producción de cebada (2.072 miles de Tm. también en 1966), tiene unos graves problemas agrícolas por solucionar. ¿Hasta dónde podríamos llegar con una real y efectiva política de protección agraria?

Y puestos a hablar de cifras vamos a hablar de algunas que muchos tratan de olvidar:

Cuando el obrero, cabeza de familia, cae enfermo, percibe una indemnización del S. O. E. de 90 ptas. Y esto desde el 1 de abril, ya que antes era de 76,5 ptas. Precisamente cuando más dinero necesitaría la familia. Y de esto, además, se aprovechan mucho más los obreros industriales que los agrícolas. En el caso de los parados se percibe algo más: unas 3.600 ptas. al mes, durante doce meses, del F. N. de Protección del Trabajo, y luego... Que cada cual juzgue y compare. España es el país n.º 20 de producto nacional bruto de Europa por habitante. Por detrás, sólo Portugal y Turquía.

Teniendo en cuenta además lo inseguro del campo, siempre a merced del tiempo, ya se va comprendiendo su agonía. El labrador debe pagar la maquinaria, los abonos, los cuidados de cultivo, falle o no falle el tiempo. Luego, si la cosecha no llega, no por ello dejan de venir las letras. El Estado aconseja un tipo de cultivo, pero luego si hay exceso de cosecha, la gente espera a la puerta de los silos, por ejemplo, a que un enchufe o un milagro le permita entrar pronto su cosecha (expuesto además a que luego, por humedad, suciedad o mil otras causas, se la rechacen).

Un país que salvó la agricultura y se salvó con ella

Sin entrar en juicios políticos, ni en ideologías respecto a las que pudiera haber ciertas reservas, Cuba ha sido un país que ha sabido salvar su agricultura y salvarse con ella.

Veamos el panorama de su campo en 1958:

Las grandes Compañías Americanas disponían de un 47'7 % de las tierras dedicadas a la explotación del azúcar (principal fuente de riqueza agrícola del país). Sólo una compañía la Cuban Atlantic Sugar, disponía de 250.000 Hectáreas.

Por cada Hectárea cultivada se obtenían 5 toneladas de caña. En Haití por ejemplo para el mismo cultivo 24 toneladas. Desequilibrios: El 50 por cien de las legumbres procedían de fuera, a cambio una fuente de riqueza fomentada por los americanos, que tenían allí una verdadera colonia económica: el turismo.

En 1960 U.S.A. inicia el bloqueo económico a Cuba. Suspende sus importaciones de productos de la isla. Contragolpe: Nacionalización de las empresas americanas. Con esto empiezan las reformas. Son a la vez reformas sociales y económicas. Un enorme esfuerzo que han reconocido organismos internacionales, como la F.A.O. para la Agricultura y la Unesco.

Primera reforma tras la nacionalización: abolición de los latifundios ya abolidos legalmente en 1959. Nadie puede tener más de 42 hectáreas. Mínimo vital: ningún obrero del campo poseerá menos de 3 hectáreas. (Se habla en términos de cabeza de familia).

Las granjas de los pueblos se dividen en agrupaciones menores y con mayor autonomía. Se explotan las Cooperativas de producción de caña. Se logra la enseñanza gratuita: 200.000 universitarios becados, son un pequeño ejército que estudia durante el curso y marcha en la época de la recolección a recoger la caña, con sus profesores al frente. No todos tienen medios econó-

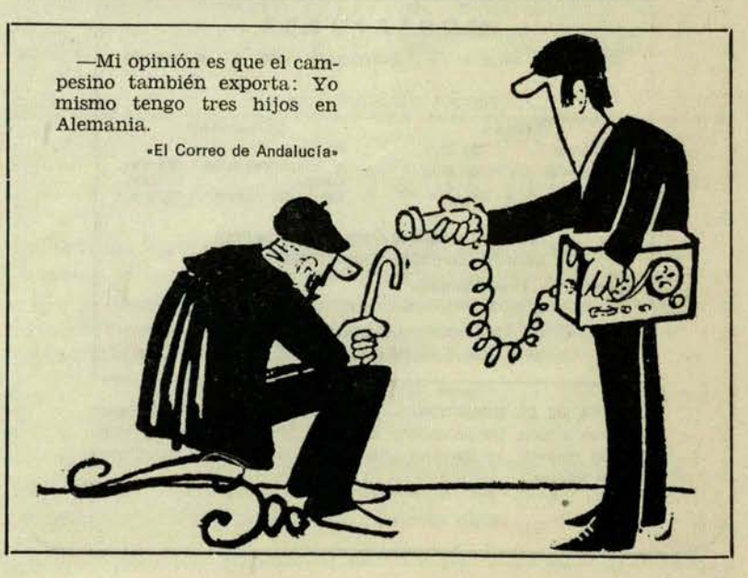

micos para pagarse unos estudios: el Estado se los pagará y aún retribuirá. Todos tienen manos para salvar la economía del país: los universitarios irán a dar ejemplo en el trabajo y convivirán con el trabajador. Desde 1962 Cuba es un país sin analfabetos. 800.000 trabajadores consiguen en clases nocturnas certificados de segundo grado. La secundaria se hace obligatoria...

Un verdadero ejemplo. Bien diferente por cierto del que se encuentra en el resto de los países socialistas. Cuba bajo el lema de «Ni pan sin Libertad, ni Libertad sin Pan», ha levantado su economía.

Pero volvamos a lo nuestro: España.

Será, es, labor de todos conseguir que la Agricultura vaya a más, como la industria, como el comercio, como todos los progresos económicos que faciliten el camino hacia la libertad y la justicia.

Duele ver, por ejemplo, que mientras en Canarias se arrojan al mar 140.000 kilos de manzanas y en otras regiones mucha fruta se pierde en los árboles, tengamos que leer en la prensa noticias como la de la protesta de los labradores leridanos y las palabras del presidente de la Hermandad de Labradores de aquella provincia, protestando por la importación de manzanas francesas y peras italianas.

Son demasiadas cosas poco claras. El campo, ese desesperado de hoy, está lanzando un grito que difícilmente llega a las grandes ciudades donde el capital y la política, conceden créditos, deciden, ordenen y viven. Es el S.O.S. del campo.

S. COELLO Y F. ASIN

ESTADISTICAS SOBRE FINCAS, TIERRAS NO LABRADAS Y PROPIETARIOS GRANDES FINCAS ESPAÑOLAS

Existen en España 5.616 fincas de 500 o más hectáreas, según el Instituto Nacional de Estadística. Estas fincas vienen a suponer el 12'58 por 100 de la superficie agraria española en el año 1962. Aun cuando la finca de mayor superficie alcanza las 31.000 hectáreas, la superficie media es de 1.001 hectáreas.

Las tres cuartas partes de estas fincas no alcanzan las 1.000 hectáreas y solamente un 2'8 por 100 superan las 3.000.

TIERRAS NO LABRADAS

El 75 por 100 de todas estas tierras corresponden a tierras no labradas. Son 5.461 de las 5.616 fincas que poseen tierras sin cultivar. De los 4.214.021 hectáreas dos millones están cubiertos por especies arbóreas y superficie vegetal. El resto o se dedican a los pastos o están ocupadas por especies espontáneas no arbóreas sin pastos.

PROPIETARIOS

El 82 por 100 de las fincas pertenecen a personas individuales. El 10'1 por 100 a personas colectivas y el resto, el 7'9 por 100, a sociedades anónimas. Las propiedades anónimas poseen la mayor finca y también la mayor superficie media.

La forma de explotación es en un 63 por 100 de los casos directa por el propietario. El 3'5 por 100 en aparcería y el 13'14 por 100 en arrendamiento.

LA INMENSA MINORIA

El momento político español está en un paréntesis. Dejando a un lado otros problemas, que bien podrían ser preferentes en el área de necesidades, debe centrarse una especial atención a la presencia de los fuerzas políticas en el país, que por más que traten de ser ignoradas, no cabe duda están ahí en orden de crecimiento. Ninguna fuerza, oficial ni oficiosa, podrá desplazarlas; a lo sumo podrán ser silenciadas por un poco más de tiempo, pero nada más.

Si alguna cualidad se hace imprescindible a un político es sin duda su contacto con la realidad. En esto no caben componendas porque no hay resquicio para la elucubración. O se sabe el terreno que se pisa o se hace literatura de ciencia-ficción.

Los pueblos, exceptuando épocas excepcionales, son los únicos responsables de su evolución. Solamente cuando un grupo detenta en solitario el Poder, impone a toda una sociedad su ritmo subjetivo. El pueblo entonces se adormece; en principio con satisfacción propia de relajo, y en esta situación dormita hasta que de nuevo la sociedad siente el desfase entre el ritmo normal de su pulso y los postulados subjetivos del grupo que le suplantó.

Por eso, una vez superadas las épocas excepcionales, la sociedad pretende, por todos los medios a su alcance, volver a ser protagonista de su quehacer histórico y en este empeño encuentran justificación las acciones que emprende.

Empieza en esta década la plenitud de una generación que está virgen del trauma acepcional que produjo una guerra civil. Una generación desconectada de los preceptos coercitivos de las ideologías circunstanciales de los años de transición y que está dispuesta a no aceptar en cuestión ideológica ningún crepúsculo, sino a enterrar cuanto de «comedero y bebedero» se ha edificado al amparo de supuestos aceptados pero no concertados.

Por primeras veces, a lo largo de muchos años, estamos asistiendo a un hecho insólito: el derecho de oposición a las verdades oficiales está tomando carta de naturaleza y no es que el carácter sea de oposición por principio, sino que no existe ningún carácter cuando hay un asentimiento incondicional. Creemos, sin lugar a dudas, que la época de estas incondicionalidades está a punto de fenecer. Algún elemento joven, impulsado sin duda por inercia inevitable, ha atrapado el carro renqueante del «siísmo» facilón. Y es que si callar dicen que es bueno, un «sí» a tiempo suele ser tremendamente productivo. Lo que jamás podemos dejar de pensar es que una auténtica lealtad ya sea política o de cualquier otro tipo, ha de ser una lealtad comprometida, una lealtad responsabilizada, una lealtad consciente y analítica, capaz de brindar, más que un asidero, una base de partida.

Cuando el pueblo aún no había llegado a conocer los posibles matices de la palabra pluralismo y solo unos grupos más o menos interesados se habían apresurado a disponerse para entrar en el juego, unos de buena fe otros sin mala, pero con la esperanza de obtener, cuando menos, carta de naturaleza al amparo de una protección de primera hora, la palabra pluralismo quedó sustituída por la otra de pluriformismo que por lo visto ya ni aquellos grupos entienden.

Nuestro país es y ha sido siempre simple en sus esquemas. Gracias a esa simplicidad fue posible la unión en la diversidad, y la acción de conjunto no fue una aportación de diversas formas de una misma esencia, sino la suma de elementos esenciales diversos e incluso distantes, porque solo así puede responder una nación varia en su formación y en su integración, donde el pueblo supera en valores a las élites y donde éstas están divorciadas del sentir popular por falta de acoplamiento.

Cuando en la soledad de los despachos se intenta descubrir el Pacífico, lo único que el pueblo entiende es que el Pacífico fue descubierto y que para el hombre de tierra adentro la singladura carece de interés. No se puede emocionar con actitudes lejanas o rebuscadas. La única fórmula de emoción que el hombre conoce, fuera de lo Divino, es la vida misma. Cualquier otro intento será opio o «ácido», alucinógenos a fin de cuentas, que solo llegarían a degradar la mente y la especie sin más beneficio que el que recibieran los traficantes.

Por eso y para estar con los pies firmes en tierra firme no existe sino el camino de devolver al pueblo su auténtica responsabilidad de protagonista de su destino, aceptando de plano la base de partida, que no es otra sino las creencias de diversidad y de autogestión, circunstancia ésta que impide el desprecio de la élite hacia las minorías representativas de los sentires populares.

El sentimiento pesimista de las élites las lleva a situaciones de perpetuo antagonismo con la representatividad de los pueblo. Su convencimiento de que ellas mismas no llegan tan siquiera a formar minoría, las deprime hasta el punto de llegar a intentar confundirse con el poder y pretender detentar la legalidad, aflorando un paternalismo tutelar que tratan de presentar como panacea, solicitando siempre tiempo, más tiempo, en su intento de convencer a la sociedad de lo que ni ellos mismos estarán convencidos jamás.

Para «las minorías» el planteamiento es distinto; nacen y nacerán por voluntad popular, no coyuntural y son eminentemente representativas porque solo tratan de representarse a sí mismas. Sus actitudes, dentro del plano democrático son concurrentes porque sus contornos vienen perfilados por limitaciones de derechos que convergen. Son expresión de la diversidad del pueblo, del pluralismo del pueblo y del pluriformismo del pueblo. Son, en definitiva, el pensamiento popular hecho realidad tangible y operante en una búsqueda de soluciones que al pueblo todo corresponde desvelar.

Por estos convencimientos el Carlismo, hoy, tiene una clara idea de su sentido «minoritario» y por eso no trata de hacerse portavoz del pueblo, sino representativo de un pueblo que trata de buscar, por medio de las libertades democráticas, un camino para el progreso de un mundo nuevo, sin complejos y sin totalitarismos paternalistas. En estos momentos representa, no hay quien de muestre lo contrario, la inmensa minoría, la gran minoría, la más aglutinada minoría que se levanta como esperanza de un inconformismo de acción que pretende, ni más ni menos, que buscar un puesto al sol para sentar en él a la Igualdad, la Democracia y al Progreso.

Eso sí: con concurrencia.

RAFAEL RIVAS

ASTURIAS: Huelgas y esperanzas

Las endémicas huelgas de la minería asturiana han rebrotado en los inicios de 1970. Y como otras veces, sorprenden por su expansión, pero sin que la opinión pública sepa a qué atenerse sobre sus causas y motivaciones. Unicamente se nos dan las cifras diarias de asistencias y de huelguistas, junto a las amenazas de la empresa para lograr la rápida incorporación al trabajo. ¿Por qué esa laguna informativa? ¿Acaso este problema entra dentro de las zonas oscuras protegidas por los límites a la libertad que recoje la vigente Ley de Prensa? ¿Hay miedo —no jurídico— de los órganos de prensa a decir toda la verdad? O... ¿No se sabe —o no se puede— encontrar los interlocutores hábiles, por su participación, para iluminar con sus opiniones los muchos aspectos ignorados de esta cuestión?

Desde lejos, es difícil descubrirlo. Pero son cuatro los rasgos más característicos que se adivinan:

1) ¿Quién es causante de estas huelgas? Lo normal es que sean los trabajadores —en forma inmediata— molestos por bajos salarios o malas condiciones de trabajo, los que vayan a la huelga para conseguir aumento o mejoras, planeados de antemano. Existe otra versión muy propagada en las alturas oficiales hace años, que ve en toda huelga el manejo de agentes subversivos, procedentes del extranjero la mayoría de las veces, a los que siguen cual mansos corderitos los trabajadores. La ingenuidad de este bulo releva de todo intento de refutarlo.

En el caso de las minas asturianas, otra interpretación —aparentemente más retorcida— está llegando a la calle. Son las empresas —dicen— las que fomentan las huelgas como método más barato de expulsar paulatinamente a los trabajadores que les sobran. Las minas asturianas hace tiempo que no son rentables. Agotadas las galerías próximas a la superficie, se trabaja a unas profundidades cada vez mayores, que dificultan y encarecen la extracción. La comercialización de sus carbones es difícil, por mala calidad o inadecuación a los hornos de nuestra siderúrgica. Eso en el aspecto económico. En el humano, que es el más importante, es un trabajo durísimo y aniquilador, que convierte a un hombre en plena juventud en un viejo y enfermo. Esto provoca unas relaciones humanas frías y hostiles, pues se encrespan a la menor provocación. Si ésta se busca intencionadamente, el resultado es la huelga. Sólo que no se reduce a la galería o al pozo, sino que, en defensa del derecho al trabajo de sus compañeros, corre como pólvora de solidaridad a lo largo de todos los valles mineros. Y un problema laboral crece en magnitud tal, que, para nuestro menguado ordenamiento jurídico-político, reviste caracteres de problema de orden público. Precisamente, la no violencia y mesura de los mineros ha impedido la supresión radical de la huelga.

¿Cúando hay política?

2) Estallada la huelga, se advierte el anacronismo e injusticia de las normas vigentes. A pesar de no ser ya un crimen de lesa patria, que decía la vieja redacción del Fuero del Trabajo, o un delito tipificado en el Código Penal, la huelga sigue siendo ilegal como ha declarado el Tribunal Supremo. Pero con una ilegalidad, cuya condena no ejerce el Estado, sino la dirección de la Empresa, con esa concepción feudal que todavía pervive en el Derecho Laboral. La sanción es el despido y se puede aplicar arbitrariamente a todos o a algunos de los huelguistas.

Son varias las voces que se han alzado en esta materia, pidiendo la admisión de la huelga. Este derecho último, que se considera como indispensable para la defensa del trabajador, y como tal está recogido en los Principios de las organizaciones internacionales, que el Gobierno de Madrid ha suscrito, y en la doctrina de la Iglesia Católica, reconocida programáticamente como uno de los principios fundamentales de la constitución del actual Estado. Aquí hay una cuestión delicada, porque se dice que la admisión debe limitarse a las huelgas estrictamente laborales, mientras que las políticas deberían continuar proscrit s. ¿Quién declararía ser una huelga puramente laboral? ¿Dónde está el límite objetivo que las separa, máxime dada la intromisión del Estado moderno en la vida de la sociedad, que convierte todo lo que toca en «política?».

3) ¿Qué hace la Organización Sindical? Aparte de algunas declaraciones generales, que parecían la opinión de un órgano neutral y ajeno a las partes en liza, lo cierto es que la actual Organización Sindical española es la gran ausente en todas las huelgas. Si éstas adquieren la magnitud de las registradas en las minas asturianas, la ausencia cobra dato de categoría significativa. Existe un divorcio total entre el sindicalismo oficial y el mundo del trabajo. El proyecto de Ley Sindical está pendiente de discusión en las Cortes y en espera de ser sometido a un bombardeo crecido de enmiendas. ¿Con qué resultado? Muchos somos los pesimistas al respecto, pero el índice de verdadera reforma es claro: si salen unos sindicatos capaces de sostener y encauzar una huelga, manteniendo a los trabajadores en paro con su ayuda económica, y responsabilizándose de la huelga, entonces habremos conquistado unos sindicatos dignos de tal nombre.

Soluciones: Tecnocracia y Democracia

4) La crisis minera asturiana continuará después de que los mineros se reintegren al trabajo. Las medidas provocadas por la huelga, políticas o impolíticas, buenas o malas, sólo intentarán solucionar un efecto. Se precisan medidas a largo plazo. Urge una reconversión industrial que facilite el paso de esos trabajadores a otras empresas. Hasta ahora sólo se han dado contradictorios pasos, como la creación del polo triangular Gijón-Avilés-Oviedo, y el otorgamiento de créditos oficiales para prolongar la agonía de la minería asturiana. El intento tecnócrata querría arrastrar los riesgos del paro y de los desórdenes públicos ¿le dejarán? Pero tampoco eso sería una solución humana, justa y aceptada. A veces, la suprema racionalidad económica es lo más irracional, porque olvida las otras dimensiones del hombre. Sólo un desarrollo democrático en la elaboración y en los objetivos, contará con el apoyo del pueblo. Y el problema de las minas asturianas sólo encontrará solución y una problemática más amplia, que exige dos medios imprescindibles: libertades regionales que libren a Asturias del centralismo madrileño, y unos sindicatos libres a través de los cuales sus trabajadores defiendan sus derechos y participen en la programación democrática del desarrollo asturiano.

ELOY ANSOLA

PROBLEMAS INTERNOS DE LA MINERIA ASTURIANA

EN el calendario laboral de 1970 habrá que anotar con caracteres destacados la gran huelga de 12.000 mineros asturianos durante más de un mes. Como se viene observando en las últimas semanas, el conflicto, comunmente denominado huelga y en nuestro país «paro laboral», sigue persistiendo con más o menos virulencia a pesar de las soluciones parciales que se le van aplicando.

Los mineros asturianos siempre han ocupado un puesto preponderante en la historia del movimiento obrero español. Nunca se han acometido sus problemas con soluciones de fondo, ya que afectarían a la estructura misma de la industria minera española. Las explotaciones carboníferas de Asturias se montaron en el siglo XIX como una inversión del entonces naciente capitalismo banquero español. Como es lógico, sus fines estaban dirigidos hacia una explotación lucrativa con fuerte proteccionismo y con cierto ánimo de poder competitivo. Ya en pleno siglo XX, y a partir de la liberalización económica de los años sesenta, se advierte la necesidad de aumentar y mejorar la producción cara al mercado interior y consiguiente robustecimiento de la industria siderúrgica.

La propiedad de las minas

En julio de 1967 Hulleras del Norte Sociedad Anónima (HUNOSA), empresa estatal del INI, absorve un número de explotaciones que abarcan tres cuartas partes del total de la población minera asturiana. El Estado queda con el ochenta por ciento del capital social y el veinte por ciento se lo reparten nueve empresas privadas. En cuanto al control de los Bancos en la cuenca minera de Asturias, la situación es la siguiente:

El Banco de Bilbao controla 16 empresas hulleras con 26 consejeros comunes; el Banco Central, 10 con 24 consejeros; el Banco de Vizcaya, 9 empresas con 21 consejeros; el Banco de Santander, 5 empresas con 11 consejeros. Y siguen otros bancos como BANESTO y Urquijo con un control más restringido.

Hay, por otro lado, un aspecto estructural que tampoco es ajeno a la crisis laboral de aquella región, por cuanto que supone difuminación de fuerzas a la hora de una sana explotación. Es la tan extendida plaga del minifundismo, que afecta a todos los órdenes sociales y económicos. Es cierto que con la creación de HUNOSA este problema se ha mitigado, cuando no extinguido, pero no hay que olvidar que esta empresa cuenta con tres años de vida y sólo atiende a la producción hullera. Para dar una idea de la calidad que han podido tener esas explotaciones y la situación laboral de las mismas, baste recordar que en 1966 había empresas que daban trabajo a doscientos veinte obreros con un capital de cinco millones de pesetas. Y consecuencia lógica de esta situación es el hecho de que de una importación de 344.000 Tn. en 1960, se pasará a dos millones y medio en 1966. Todas estas cifras encajan perfectamente con las generales de producción, pues de un total de 480 empresas hulleras, únicamente 67 tienen una producción de cien mil Tn. anuales y son diecinueve de estas empresas las que controlan el 91 % de la producción total.

Futuro poco claro

Aunque en el año 1957 se doblara la producción de los principales minerales (antracita, hulla y lignito) con respecto a 1931, la demanda interior de España es cada día superior. El fin primordial de HUNOSA es la rentabilidad minera hasta 1976, pero el país necesita más carbón del que produce hasta —por lo menos— 1985, en que se puede preveer que otras fuentes de energía alcancen niveles de uso comercial. La situación es aún más grave si se tiene en cuenta que, según las perspectivas del Gobierno, España se propone producir doce millones de toneladas de acero en 1972, para lo que necesita aproximadamente unos diez millones de toneladas de carbón: la producción actual es de tres millones. Hay, pues, siete millones de toneladas que si no se consiguen de nuestros propios recursos con un incremento máximo en el mínimo de tiempo, habrá que importarlos de fuera y esto se dejará notar en la balanza de pagos.

Explotación del hombre y conflictos

¿Cuál ha sido la razón de que en poco más de veinte años se haya doblado la producción minera con el mínimo de inversión? La respuesta es evidente: la explotación máxima de la mano de obra, que no ha recibido la justa retribución económica y mejora en las condiciones de trabajo. Los problemas laborales de Asturias han suscitado siempre una especial inquietud en las esferas gubernamentales. Así, las huelgas de 1958 y 1962 por motivos del régimen interior y aumento de salarios respectivamente— fueron sofocadas con los correspondientes estados de excepción. También la Administración se ha ocupado de conceder atenciones singulares a la masa laboral de aquella región y ya en 1940 se crearon una serie de incentivos para estimular la producción: primas de producción, a la asistencia, exención de servicio militar, economatos, etc. Pero todo ello no ha sido suficiente, si se tiene en cuenta las condiciones especiales del trabajo en la mina: el 80 % de los silicóticos mueren antes de los 40 años y sólo el 4 % llega a los 75.

Las reivindicaciones de los obreros de las minas asturianas han tenido siempre un carácter estrictamente laboral, a pesar de las acusaciones oficiales de las consabidas «turbias maniobras políticas». Es obvio que este sector del mundo laboral aún tiene por delante un campo de reclamaciones económicas y sociales que garanticen su trabajo. En este sentido van las tres principales peticiones dirigidas por los mineros el pasado enero al ministro de Trabajo, Gobernador Civil y directivos de las empresas:

—Valor de mensualidad completa para las pagas extraordinarias.

—Que la pensión y dieta por enfermedad y accidente alcancen el cien por cien.

—Establecer las bases de cotización sobre los ingresos.

—Libertad de discusión para los problemas entre los trabajadores.

—Posibilidad de discutir libremente los problemas entre los trabajadores y la empresa.

Pero el Gobernador Civil y las jerarquías sindicales oficiales siguen denunciando a organizaciones políticas cladestinas como autoras de la gran huelga de los pasados diciembre y enero y de los paros que han seguido realizando los mineros durante los primeros meses del presente año. Incluso lo que algunos defensores del movimiento laboral asturiano han calificado como peticiones de carácter político —régimen de libre discusión para los problemas laborales— no deja de ser un derecho natural, cuyo reconocimiento debe estar al margen de cualquier alienación política.

Nota de los sacerdotes

Quizá uno de los juicios más acertados que se publicaron sobre la reciente crisis minera, fue la nota leída por los sacerdotes de Langreo y Mieres, que publicó el Boletín Oficial del Arzobispado de Oviedo:

...«**Estamos ante un conflicto laboral que ha surgido por unas reivindicaciones justas, desde hace tiempo planteadas, y que brotó a raíz de la discriminación en la paga extraordinaria de Navidad.**

El Conlio Vaticano II, al hablar de las empresas, afirma que «teniendo en cuenta las funciones de cada uno, propietarios, administradores técnicos, trabajadores, y quedando a salvo la unidad necesaria en la dirección, se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa, según las formas que habrá que determinar con acierto» (G. et S. n.º 68). De acuerdo con esta doctrina, consideramos injusto e inmoral el que el empresario se atribuya el derecho de cerrar los pozos y sancionar a los trabajadores, así como coaccionar y amenazar con despidos, sin contar con una auténtica participación de los mismos en las decisiones. Esta ha sido su actuación.

La postura del Sindicato quedó definida en la nota oficial que de la Delegación Sindical de Asturias se envió a la prensa y ésta publicó el día 6 de los corrientes. Con lo que, una vez más, demuestra su ineficacia y justifica la falta de confianza y descrédito entre los trabajadores, y hace imposible comprender que sea un sindicato auténtico, representativo e independiente.

No se ha visto que la autoridad cumpliese su misión de defender y promover el bien común, velando, sobre todo, por los intereses de los débiles. Es más: toda una serie de detenciones y otros procedimientos policiales crearon un clima de miedo que imposibilita totalmente el diálogo, a pesar del comportamiento sereno y pacífico de los trabajadores.

Para una verdadera solución de estos conflictos es imprescindible el poder ejercer, sin miedo a represalias, derechos inviolables de la persona, como son los de reunión, asociación y expresión. Recordamos una vez más lo que enseña la Pacem in Terris, n.º 23 y que reafirma el Concilio: «entre los derechos fundamentales de la persona humana debe contarse el derecho de los obreros a fundar libremente asociaciones que representen auténticamente al trabajador y puedan colaborar en la recta ordenación de la vida económica, así como también el derecho a participar libremente en la actividad de esas asociaciones sin riesgo de represalias» (G. et S., n.º 68).

No se puede olvidar, al mismo tiempo, que no será completa la solución de los conflictos laborales mientras sigamos con una concepción capitalista de la empresa y la sociedad, en la que se supervalora lo económico con olvido o menoscabo de la persona misma del trabajador, en contra de una concepción evangélica que debe estar animada de un espíritu de respeto a la dignidad de la persona, de una actitud de servicio y de una verdadera hambre de sed y justicia y de paz».

Estos son, en líneas generales, los problemas, sus antecedentes y las soluciones necesarias. Aquí, como en todo, no son viables los arreglos de parche. Hay que entrar en el fondo del problema llamando al pan, pan al vino, vino; examinar la estructura misma de las explotaciones mineras, teniendo en cuenta que, una vez satisfechas las peticiones económicas, llegarán reivindicaciones en orden a la cogestión empresarial y todo exige un cambio de mentalidad y postura en las jerarquías sindicales y empresariales

Fernando G. ROMANILLOS

AHORA y desde aquí

Evaristo OLCINA

ESPEJISMOS Y ENSOÑACIONES

"Mirage" significa espejismo

Mantenerse neutral ante el conflicto de Oriente Medio es bastante difícil para los países de la cuenca mediterránea, pero lo es más aún cuando se interfieren otros intereses que pueden llegar a ocultar las naturales y particulares simpatías hacia cualquiera de los contendientes. Este es el caso de Francia.

El embargo de armas para Israel decretado por De Gaulle sería elogiable si también su sucesor lo hubiese extendido a los países árabes. Por desgracia, el petroleo libio ha impedido tan justa medida, y Pompidou se ha propuesto vender, como sea, aviones «Mirage» —o lo que se tercie— a cambio de ciertas concesiones del nuevo gobierno revolucionario libio.

Las protestas orquestadas en todo el mundo por la bien organizada propaganda judía —todos sabemos a donde irán a parar los Mirages libios— han producido su efecto, y Pompidou intenta parar la ofensiva de inmediato. El viaje del presidente francés a U.S.A. tuvo como principal motivo mantener las restablecidas buenas relaciones con el gobierno americano, calmando a la influyente minoría sionista de ese país, aunque nos tememos que sin renunciar la parte francesa a su brillante producción aeronáutica, ni a los poz s petrolíferos de la antigua colonia italiana, para lo cual habrá de inventar nuevos sistemas, especialmente de distribución, que no sean tan directos.

El Mirage es un avión caro, pero no tanto como los prototipos rusos o americanos, y además cuenta con otras cualidades muy interesantes para países sin inquietudes de conquista de nuevos territorios, ni de defensa de ataques exteriores, pero sí de lucha contra movimientos guerrilleros interiores. Nos referimos, por ejemplo, a su capacidad para hacer vuelos rasantes a alturas inverosimilmente pequeñas. Colombia, con problemas de resistencia interna, ha encargado ya un cierto número de estas maraviqas para dotar bien a sus fuerzas aéreas. Francia cuida cualquier posible mercado.

Y, a propósito de Mirages, también hemos de hacer mención a que España se ha visto asimismo interesada en renovar su aviación militar —bastante anticuada, por cierto— y ha encargado aviones de ese modelo. Efectivamente, el Sr. López Bravo, tras una visita a El Cairo, ha firmado en París un corto pedido de 30 unidades, pero con la particularidad de que serán montados en España, para lo cual habrá de construirse una gran planta industrial. Ello nos alegra mucho porque significa que nuestra industria areonáutica se verá importantemente reforzada y prestigiada, pero nos surge una duda, ¿vale la pena construir esa costosísima factoría para montar —y posteriormente reparar— sólo treinta unidades, o es que España, al igual que ha hecho con los populares «seiscientos», se dedicará a montar y exportar muchas más unidades a los países tradicionalmente amigos? Es una incógnita que aún está por aclarar. Lo que consideramos claro es que Francia seguirá siendo una buena potencia con abundante petrileo.

Noticias de nuestro fraterno Portugal

Esto de que Portugal esté situado algo más allá de Cáceres y Badajoz nos hace descuidarnos un poco de sus problemas y acontecimientos. Hay veces que hemos de buscar alguna referencia sobre sus cosas en alguna gacetilla municipal... Esto es a todas luces injusto. Portugal como vecina, como entrañable amiga, como república hermana, merece una mayor atención, una especial dedicación.

Recientemente se ha celebrado en ese lado de la península el V Congreso de su Unión Nacional. La Unión Nacional, para que se entienda por este costado geográfico, es algo que debe situarse histórica y políticamente entre la vieja Unión Patriótica de la Dictadura de Primo de Rivera y el actual Movimiento sucesor de FET y de las JONS. La Unión Nacional ha sido, pues, en la práctica, el único partido oficial en Portugal, o el partido único portugués, como se quiera; las demás agrupaciones políticas sólo han aparecido —tras especial autorización del Régimen— en las elecciones, celebradas las cuales se vuelven a hundir de inmediato en un ostracismo de vida dudosamente transigida.

Aclarado lo anterior, pasemos a ver que ha pasado en el citado Congreso. En principio diremos que ha sido el último de la Unión Nacional. Su finalidad la ha constituido el sustituir el viejo ante político por otro nuevo que de ahora en adelante se denominará Acción Nacional Popular. ¿Causa del cambio? Busquemos al señor Caetano, sucesor de Oliveira Salazar.

Veamos. Al subir al poder el profesor Salazar, su mando personal necesitaba de un apoyo político sistematizador de su ideología y, al mismo tiempo, encuadrador de sus seguidores. La ideología, ultraderchista, adoptó la forma de corporativismo, con muy concretos ribetes profascistas en la decada de 1936-1945; el movimiento político encuadrador se denominaría Unión Nacional y serviría para poner en práctica los métodos al servicio de las ideas. Al trascurrir el tiempo, el poder personal de Salazar, su propia mitificación, haría innecesaria la continuada actividad del movimiento político, y la Unión Nacional quedó como anquilosada; por otra parte, las corrientes democráticas del tiempo hacían incómoda su destacada presencia anterior: los viejos corporativistas de primera hora vieron amarillear los queridos símbolos en el cajón de los recuerdos, y una nueva hornada de hombres, no excesivamente comprometidos, ocuparon sus puestos codo con codo con los salazaristas a secas, que nunca habrían de faltar. El cambio se veía venir, pero Salazar no tuvo tiempo de consumarlos personalmente, o no quiso ser él mismo el autor.

Al producirse la incapacitación del vitalicio jefe del Gobierno portugués, la sucesión quedaba abierta. Recayó en un hombre que ya desde antes era considerado como su delfín más cualificado, este hombre era el profesor Caetano. El cambio que se venía preparando encontró la ocasión más propicia para realizarse, y también la más necesaria. A un poder personal le sucede siempre una al menos formalista, liberalización, y a Caetano —sucesor indiscutible en ideas de Salazar— le convenía una inexcusable transformación en la forma, aunque no en el contenido, quemando las etapas que su antecesor no había practicado. Su primera actividad se encaminó a demostrar que se iniciaba una apertura democratizadora —mayor libertad de prensa, autorización para un cierto juego político— que más tarde quedaría demostrado que era solo aparente. La segunda etapa sería la del desmantelamiento de la antigua organización política, la Unión Nacional, dando paso a otra sin tanto aparato simbolista pero digna continuadora de la anterior. Y es lo que ha hecho.

El poder personal de Caetano se ha visto reforzado por esta última medida. Salazar, presidente vitalicio del movimiento político gubernamental, ha quedado respaldando la nueva organización como presidente honorario, y Caetano ha pasado a ser el efectivo, con la garantía de la figura mítica e indiscutible de su antecesor, que sigue superviviendo en su palacete-residencia. La reacción de los corporativistas de la Unión Nacional solo ha consistido en un suspiro melancólico por los «vieux beaux temps» perdidos, pero en su inmensa mayoría se han adaptado a las nuevas circunstancias y, tras votar por aclamación el nuevo «status», han permanecido en sus anteriores cargos de la máquina oficial portuguesa. Sus aspiraciones situacionistas no se han visto —gracias a Dios— defraudadas. Aquí no pasó nada.

El régimen, por consiguiente, permanece igual. Al salazarismo de mando ha sucedido el caetanismo, que es lo mismo. A la Unión Nacional ha sucedido la Acción Nacional Popular, que también es lo mismo. Todo ha quedado bien anudado para la continuidad. Nombres distintos para una misma cosa, para una misma ideología con la expresión de un programa al que un diario tan poco sospechoso como «ABC» califica como propio de «las antiguas derechas».

Si ha habido algún ingenuo que tuvo la alegre ensoñación de pensar otra cosa, puede ir desoertando. La filiación legítima en esos sistemas se conoce por ostentar idénticos caracteres, procedimientos y resultados.

La estrategia de dominó

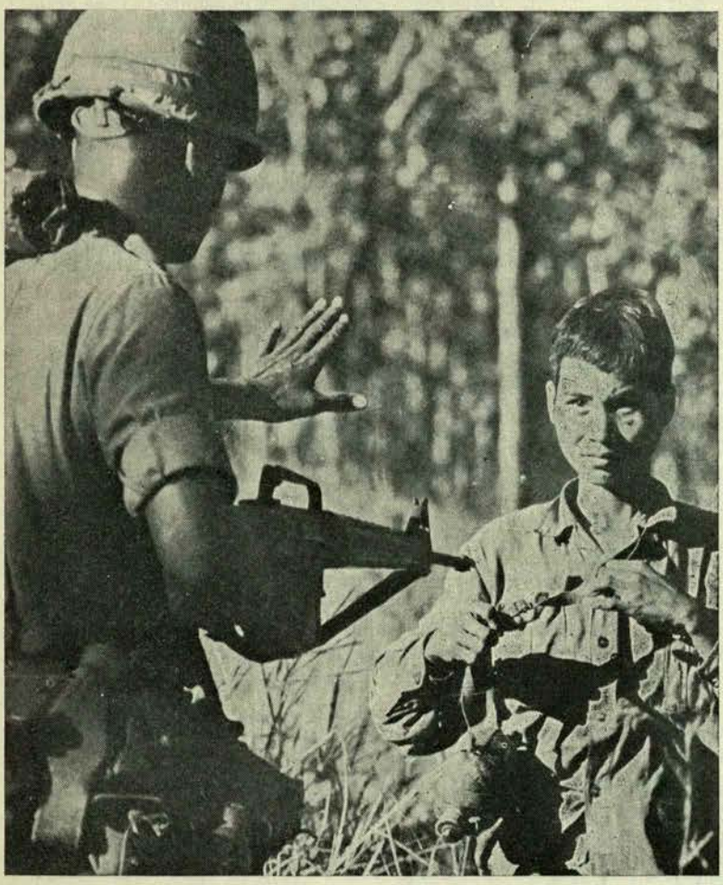

El senador William Fulbright, conocido por su constante oposición contra el «intervencionismo» norteamericano, inventó el término de «la estrategia de dominó» para designar las llamadas «escaladas» y «desescaladas» en la guerra vietnamita. Fulbright se refirió a la estrategia norteamericana, pero el término sirve para todo lo que ocurre en el sentido militar en la antigua Indochina. Hanoi comprendió el juego y sigue poniendo las fichas: Vietnam del Sur, Laos, Camboya y —si hará falta— Tailandia, Birmania, Malasia. Los norteamericanos juegan segundos y juegan mal.

No hace todavía diez años el organizador de la intervención armada de EE. UU. en el Vietnam del Sur, Dean Rusk, declaró a los periodistas: «Todo Laos no vale la vida de un solo farmero de Kansas». Hace pocos días Fulbright decía en el Senado: «Un alto personaje del Pentágono me dijo que Laos es de vital importancia para la seguridad de los EE. UU. de América». Entre estas dos declaraciones, tanto en el orden cronológico como político-militar, se desarrollaba la «guerra secreta de Laos». Los periódicos estadounidenses solían dar a este hecho un tono de opereta. En el «Reino de Mil Elefantes» —contaban— están reñidos unos príncipes hemanastros, antiguos sargentos de la Legión extranjera francesa cuya principal profesión, además de jugar el tenis, es el contrabando de opio. Pero la situación no fue tan vulgar. Existía una guerra entre estos dos hermanastros —Suvana Fuma y Sufano Vong— o mejor dicho, entre las tropas neutralistas gubernamentales y las tropas comunistas de Pateth Lao. Desde el 1962 (la conferencia de Ginebra) Laos prácticamente fue dividido entre estas dos fuerzas. En el territorio montañoso a lo largo de la frontera con Vietnam dominaban los procomunistas y por allí pasaba el famoso «camino de Ho Chi Minh» ruta principal de los movimientos de las tropas nortvietnamitas que pasaban al Vietnam del Sur. En este momento —según la afirmación del Gobierno neutralista de Laos— hay en este país alrededor de 60 mil soldados norvietnamitas. No obstante, medio mundo acusa a Washington por extender la guerra de Vietnam sobre el territorio laosiano. Nixon afirma que «de 1962 en Laos no cayó ni un solo norteamericano estacionado en aquel país». Probablemente esto es así. Pero los pilotos que bombardean el «camino de Ho Chi Minh» y que apoyan las operaciones de las tropas gubernamentales llegan de Tailandia y Okinawa. De esta manera los EE. UU. de América, teniendo sólo 600 instructores militares estacionados en Laos, participan en la guerra laosiana.

Más al sur, en Camboya, la situación tiende a ser parecida. Hasta que fue derrocado por el general Lon Nol, el príncipe Norodom Sihanuk, también una figura pintoresca del sureste asiático, mantenía un gobierno «neutralista», pero antinorteamericano y antisurvietnamita. Esta parcial neutralidad hizo posible que Hanoi continuara el «camino de Ho Chi Minh» a lo largo de toda la frontera occidental del Vietnam del Sur. Según las declaraciones del nuevo Gobierno camboyano, hay más de 40 mil soldados nortvietnamitas en el territorio de este Estado. Desde el día 18 de marzo de este año, fecha en la que se produjo el golpe de Estado, las tropas gubernamentales luchan contra los nordvienamitas y los guerrilleros del Vietcong estacionados en Camboya. Pero es muy posible que la neutralidad, ahora anticomunista, necesitará la ayuda militar para mantenerse firme. Washington aún no entró oficialmente en Camboya, pero es posible que Nixon tendrá que ceder ante las exigencias del Pentágono y las peticiones de Phom Penh. Según una afirmación del príncipe Norodom Sihanuk, hecha hace exactamente un año en el periódico parisino «Figaro», los norteamericanos no pueden asegurar sus costas del Pacífico abandonando el sureste asiático. De esta manera la guerra vietnamita, ya no es vietnamita porque abarca a toda la antigua Indochina. Esto es precisamente lo que desean los de Hanoi. Su presencia en todos estos países hace que, en el caso de una conferencia de paz, no tendrán que tratar solamente el problema del Vietnam del Sur, sino el problema conjunto de la Indochina. Hanoi sigue «atrayendo» a los norteamericanos a todos estos territorios. Ya las tropas estadounidenses tienen el permiso de perseguir al enemigo también fuera de las fronteras del Vietnam del Sur, con lo que aumenta la acusación nordvietnamita contra el intervencionismo norteamericano en Asia.

Como es natural, el Vietnam del Norte tiene el apoyo de las dos grandes potencias comunistas: de la URSS y de la China Popular. Pero tanto Moscú como Pekín miran con recelo el naciente imperialismo de Hanoi. La excesiva disipación de las fuerzas nordvietnamita pueden traer no una victoria, sino una derrota. Depende de la actitud de EE. UU. cansados de esta guerra. Para el cumplimiento del programa de Nixon sobre la «vietnamización» de la guerra, hace falta establecer la neutralidad de Laos y de Camboya. Pero este deseo es difícil de realizar. Durante todos estos años, el Vietnam del Norte se ha convertido pese a las destrucciones y muertes, en una potencia militar considerable. Y aún tiene en sus manos las mejores fichas de este dominó sangriento.

L. U. BRADA

. . . SOCIEDAD ORGANICA

(Viene de la pág. 21)

a los que aludirá más tarde Víctor Pradera); etc., etc. El tema está lo suficientemente divulgado para que no sea necesario insistir más en él.

«Un diálogo en algún modo parecido se impone también entre los órganos del Estado y los cuerpos intermedios: uniones familiares, asociaciones profesionales, sindicatos obreros, agrupaciones culturales y cualesquiera otras formas asociativas o comunitarias que la vida haga surgir en el seno del pueblo con sus estatutos y cuadros al amparo de la ley» (Cardenal Cicognani, a la Semana Social de Málaga. 78 Marzo 1967).

El Concilio Vaticano II (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual) enseña estos conceptos: «Para que la cooperación ciudadana responsable pueda lograr resultados felices en el curso diario de la vida pública, es necesario un orden jurídico positivo que establezca una adecuada división de las funciones institucionales de la autoridad política, así como también una eficaz e independiente de derechos. Reconózcanse, respétense y promuévanse los derechos de las personas, de las familias y de las asociaciones, así como su ejercicio, no menos que los deberes cívicos de cada uno. Cuiden los dirigentes de no entorpecer las asociaciones familiares, sociales o culturales, los cuerpos e instituciones intermedios y de no privarles de su legítima y constructiva acción, que más bien deben promover con libertad y de manera ordenada».

Así se realiza la verdadera democracia que como dice Pablo VI, consiste en la incorporación del pueblo a la cosa pública; no en un régimen político determinado.

De esta manera, el *fuero* de los cuerpos intermedios resulta el instrumento más idóneo para asegurar la *participación de la sociedad*, en el Gobierno.

—Por ser constitutivo de su concepción política, el Carlismo, ha sentido en su entraña viva a la sociedad, de la que forma parte y con la que se identifica.

Cuando la Comunión Tradicionalista pactó su participación el Alzamiento, una de sus condiciones básicas de la sociedad orgánica. Parecerá incomprensible para quienes se empeñan en desconocernos, pero ahí está la realidad. No insistió en puestos de mando, en cuestión de régimen, en Dinastía, eso venía a resultar secundario en un momento decisivo. El restablecimiento de la bandera nacional (por fin conseguida) la libertad de la Iglesia y la autarquía de los cuerpos intermedios, le bastaba. Lo demás —como decía D. Alfonso Carlos— vendría como añadidura a su generosidad.

FRACASO DE LAS COOPERATIVAS

A veces, los titulares de los periódicos dan noticias de liquidación o dificultades de algunas cooperativas de producción. Creemos que vale la pena meditar seriamente sobre ello. Porque se dan con frecuencia dos actitudes irreflexivas extremas: la de quienes se alegran de su derrota y lo aducen como prueba de las ventajas de la empresa capitalista; y la de quienes se sienten desalentados y pesimistas, por haber visto en el cooperativismo la panacea automática de todo el problema social.

Las causas de que una cooperativa no marche bien, pueden ser muchísimas. Analicemos algunas de las más importantes:

1). Sentido empresarial

El olvido de que una cooperativa es una empresa económica y que, por consiguiente, está sujeta a unos problemas y reglas comunes con las otras empresas, aunque su principio organizador sea diametralmente opuesto. Por ello no bastará la buena voluntad de los cooperativistas. Se necesitará conseguir una alta calidad de los productos, una buena comercialización de los mismos, una excelente organización administrativa. Y todo ello precisa una buena cabeza rectora que coordine y dirija, sujeta, sí, a las directrices de la asamblea de socios, como el gerente de una sociedad anónima lo está al consejo de administración y a la asamblea de accionistas.

Se precisa, pues, una nueva profesión: empresario de cooperativas, que tendrá en común con los otros empresarios su conocimiento de la problemática económica, y de diferencia, el comulgar con los principios y mentalidad cooperativistas. Aquí hay una frecuente causa de fracaso: la simple buena voluntad, o las ingerencias políticas, en cooperativas creadas desde arriba o regidas por directivos nombrados a dedo por autoridades gubernativas.

2). Mística cooperativista

Ausencia de una mística cooperativista. Quienes solo fundan una cooperativa por sus ventajas materiales, sean de mejora respecto a sus salarios o para evitar las trabas jurídicas y fiscales de otras sociedades mercantiles, la abandonarán a las primeras dificultades. Con mentalidad de asalariados o de accionistas de sociedades anónimas, no se pueden fundar cooperativas duraderas. Para ello, hay que tener una mística: Ir a una cooperativa viendo en ella un medio de promoción de la persona humana, de participación íntegra en el propio trabajo en común, de acceso a la propiedad comunera de los bienes de producción. Hay que tener conciencia del doble carácter trabajador-propietario que confiere el ser cooperativista y de las responsabilidades que entraña. Responsabilidades que suponen salir de la alienación capitalista y avanzar enormemente en la propia personalización.

3). La presión contraria del capitalismo

Sería ingenuo suponer que las cooperativas van a recibir facilidades del sistema capitalista. Vienen a ser dentro de él islotes personalistas cercados por la subordinación general del hombre al dinero. Esta presión viene en primer lugar de la mentalidad capitalista, que llega incluso a las clases trabajadoras (Tampoco el comunismo —a diferencia de otras fuerzas socialistas— favorece las cooperativas fuera de sus fronteras; ve en ellas una desproletarización, nefasta para sus propios propósitos, y las acusa de complicidad con el sistema).

Pero además hay otras presiones concretas, de personas y grupos capitalistas, que cumplen para ello resortes legales o al margen de la ley, para frenar el avance del cooperativismo, que dificultaría su predominio. Dada la subordinación de las fuentes económicas al capitalismo y el cerco a que somete al poder político —cuando no lo controla— no es extraño que las presiones puedan ser terriblemente poderosas y que solo con titánico esfuerzo puedan las cooperativas llegar a consolidarse.

4). El éxito de la cooperativa

Esto puede parecer una paradoja, pero no es tal. Cuando el triunfo sonríe a una cooperativa, cuando se le abren numerosos mercados, cuando advierte las posibilidades de un crecimiento sustancioso, hay un peligro para la vida de la cooperativa. Necesita más hombres y más dinero. Es lógico que quienes comulgan en la mística cooperativa tengan un espíritu abierto y ofensivo, no pongan trabas a la admisión de nuevos socios.

El riesgo radica en volver a sortear escollos superados: que los nuevos socios no vengan atraídos por la misma mística, sino solamente por las ventajas económicas que la cooperativa triunfante ofrece. Aparte esta antigua dificultad, puede, si el éxito es enorme, brotar otra nueva: una empresa cooperativa descansa en la confianza mutua de sus socios. Si estos han aumentado en tal número que no puedan conocerse entre sí, ¿reinará entre ellos el mínimo de confianza necesaria para que una empresa voluntaria y personalista funcione? Algunos pesimistas respecto a esta posibilidad, niegan que una cooperativa pueda convertirse en una gran empresa. De hecho, son pocas las que lo consiguen. Quizás no sólo por esta causa. Claro que no podemos olvidar que la cooperativa no es la única forma —aunque en teoría sea la más perfecta— de superar en sentido personalista la estructura capitalista de la empresa.

Desde el punto de vista económico, el éxito también plantea problemas a las cooperativas. Cuando la autofinanciación no basta para cubrir las necesidades financieras de una expansión, la cooperativa tiene cerradas las fórmulas capitalistas de accionariado y obligaciones en el mercado de capitales y debe contentarse con el crédito. Sería ingenuo soñar con una banca capitalista que prestase a cooperativas, por muy rentable que fuese la gestión de estas. De nuevo se impone la exigencia de la socialización —que es mucho más amplia que la estatización— de la Banca.

Conocer estas causas de fracaso, o de peligro, es conveniente para no incurrir en ellas o para eludir sus aspectos negativos. Por eso, el Carlismo, gran avanzado e impulsor —desde el siglo pasado— de las cooperativas de producción, que no es movimiento de utópicos, ha señalado los escollos que acechan en el camino de la maduración humana. No para retroceder, sino para proseguir con decisión y avisadamente. El desarrollo cooperativista es una de las vías de acción tradicionalista. Una acción hacia la justicia con instrumentos de libertad.

P. J.

Algo más sobre el proyecto de LEY SINDICAL

En este amplio compás de espera que vivimos cara a la promulgación de una Ley Sindical, nunca es tarde para comentar el Proyecto de Ley. Un proyecto que contiene una normativa que pretende regir nada más ni nada menos que ese complejo, mal comprendido, muchas veces ignorado, mundo del trabajo. Del trabajo y de la relación interclases, pues este fenómeno, queramos que no, ahí está, y nadie, con sentido común, puede negar que resulta de la mayor trascendencia.

Y una vez más, recordemos cuales son los puntos más criticables por su elementalidad:

a) La existencia de un Delegado Nacional de Sindicatos, nombrado directamente por el Jefe del Estado, y con cartera de Ministro, ésto es, como alguien dijo con sumo acierto, la existencia de un auténtico «Alto Comisario» del Gobierno, al fernte de los destinos de la Organización Sindical.

b) La pervivencia de una «línea de mando», que, aún sin nombrarse, resulta obvio que no desaparece, antes bien, a tenor de las disposiciones del Proyecto, se apresta a adquirir carta de naturaleza definitiva en el seno de la Organización Sindical.

c) Resulta evidente que si la autonomía queda decapitada con la presencia del «Alto Comisario» para la Organización (sic, su presidente), la representatividad queda igualmente diluída y desdibujada entre la catarata de altos cargos cuya designación corresponde al Presidente, que equivale a decir al Gobierno. ¿Por dónde asoma el respeto a la soberanía social, respeto debido y sin el cual no cabe hablar ni de autonomía ni de representatividad verdaderas?

d) El proyecto parte de la base de que no vivimos inmersos en el seno de una sociedad capitalista. Al obrar así se aparta de los cauces pro, ios del pragmatismo y del realismo sociales con que examinamos los tradicionalistas todo fenómeno sociopolítico, con las exigencias que pueda comportar. Si en el seno de una sociedad capitalista se niega a los obreros el derecho de asociarse sindical y corporativamente (libremente, se entiende) para la legítima defensa de sus intereses, se les coloca en el disparadero de la asociación ilegal y en los cauces de una clandestinidad abierta al «gettho» y a la lucha marginada de todo vínculo con el sistema imperante.

Si logramos una sociedad no capitalista, el planteamiento cambia, pero como «hoy» no partimos de tal supuesto, la solución que se pretende imponer resulta «racionalista» e «ideocrática», esto es, lo más opuesto a la manera y modo que se halla, en la base de nuestro planteamiento estructural e institucional.

e) Ni tan siquiera se menciona el derecho a la huelga. Cuando resulta incontrovertible que hoy, dada la configuración real de nuestra sociedad, la inexistencia de un mecanismo legal en este sentido, al privar a la clase obrera de un arma poderosa para la batalla que debe librar en orden al buen fin de sus crecientes reivindicaciones, priva al proyecto de un elevado porcentaje de viabilidad y eficacia real. Por las mismas razones que apuntábamos en el precedente apartado.

f) Los cambios que se estiman como posibles en el texto del Proyecto, parecen previstos a tenor de criterios estrictamente tecnocráticos, sin dejar margen alguno de maniobra para los gérmenes de evolucionismo propiamente políticos. Craso error muy característico de un sistema que todo lo fía a logros sucesivos que puedan ir alcanzado un índice de progresivo desarrollo en el seno de una sociedad de consumo. Los tecnócratas olvidan, con lamentable reiteración, que los pueblos suelen moverse a impulsos de revulsivos «extraeconómicos», en un grado muy superior al que a primera vista pudiera apreciarse. La tecnocracia parece ser el «huevo de colón» de la hora actual; sumiopía en el terreno de lo político resulta sorprendente y a poco que se profundice en sus planteamientos básicos, la resultancia de los mismo podría hacer sonreir al observador menos avisado.

g) Por otro lado creemos entrever que cuanto falta por un lado puede llegar a sobrar por otro. Es decir, resulta muy peligroso seguir aferrados a la idea de que sólo Sindicato, Familia y Municipio sean los auténticos cauces de representación natural. Ello puede inducir, según como se desarrollasen los acontecimientos futuros a subrogar a

(Pasa a la pág. 17)

CARLISMO 70

Reproducimos, por su interés, un extracto del discurso pronunciado por Don Rafael Rivas de Benito el día de los Mártires de la Tradición en el Círculo Vázquez de Mella de Madrid:

Somos un pueblo con vocación de realizaciones y no nos perderemos jamás creyéndonos ser la sal de la tierra ni el martillo de los herejes. Somos seres normales dentro de una España que deseamos sea normal, para lo cual es imprescindible deje de ser diferente, Una España sin privilegios en ningún orden, ya sea civil o religioso; una España sin más jurisdicciones especiales que las nacidas de la auténtica voluntad popular, de las necesidades de libertad de los hombres, de las regiones y de las culturas de España; una España en la que las oligarquías, aunque se revistan con caracteres de institutos eclesiásticos, dejen de imponernos un vasallaje que nos humilla y nos esquilma.

Este es el punto de arranque carlista, desde él marchamos con amplia confianza de Paz, pero sin entregarnos ingenuamente a la idea, porque sabemos que la Paz no depende de una voluntad, ni tan siquiera de una idea. La Paz es consecuencia de una estructura, una estructura cimentada en los pilares de la creación popular. No basta el aguantarse, no basta el inhibirse, no basta el «ya se arreglará»; es necesaria la plena participación de la Sociedad libremente representada, libremente expresa, libremente elegida y en acción conjunta, igualitaria y profundamente decidida, buscar esa Paz.

Cualquier otro método será conseguir la paz del silencio, la paz de la limosna, la paz de los tribunales especiales o la paz de la represión. Esta paz no nos convence, esta paz la rechaza el pueblo y nosotros con él no desdeñamos la acción necesaria para rechazarla también.

No nos asustan las cosas establecidas. Deseamos lo justo aunque no haya sido instaurado. No nos preocupa el «ya está todo hecho».

Mientras los dueños del Poder no resuelvan los problemas que la sociedad tiene planteados, nada es definitivo. La solución de los problemas, exige una identificación con la base y esta identificación no podrá realizarse jamás con medidas de Gobierno, sino con acciones de la Sociedad. Tampoco se puede creer que unas medidas económicas, terriblemente económicas, sencillamente económicas, van a ser solución a las aspiraciones de un pueblo con hambre y con ansias de convertirse en protagonista de su destino.

El Carlismo es un grupo político y como tal tiene una serie de derechos que está decidido a mantener y una serie de obligaciones a las que no puede renunciar. El primero de los derechos es el de entrar, en plano de igualdad con los otros grupos, en el juego político. No queremos privilegios para nadie, no queremos persecuciones por cuestiones ideológicas, no queremos grupos políticos fuera de la Ley. Todos tenemos derecho, a intentar remediar los males de España desde nuestro punto de vista doctrinal, sea el que sea. Todo concepto restrictivo de la competencia política es miedo, miedo a no ser nada entre los iguales, miedo a ser menos que nada a la hora de la verdad.

Las principales preocupaciones del Carlismo, son las que pasando por el camino de la competencia se acercan a la luz. Con las que pasando por el camino de la competencia política se acercan a la democracia; son las que pasando por el camino de la socialización se acercan a la libertad sindical; son las que pasando por el camino de los Fueros se acercan a la libertad individual, municipal y regional; son las que pasando por el camino de la Legitimidad se acercan a la Institución; son las que pasando por el camino del reconocimiento se acercan a la separación de la Iglesia y el Estado.

En estas preocupaciones el Carlismo no vacilará un solo instante hasta conseguir los objetivos; es un compromiso que tiene contraído con el pueblo y al que no puede renunciar. Para este compromiso solo existe una fórmula y la fórmula no está aquí, sino desde aquí. La fórmula está en las fábricas, en las oficinas, en la Universidad, en los tajos y en las vesanas, en las minas y en las escuelas. A ellas tenemo que llegar y una vez enterados, informados y empapados, sintentizar las necesidades haciéndolas bandera política porque nuestra única bandera es esa: el Pueblo.

Y he querido dejar para el final la exposición del tema que nos une. En pocas palabras quiero expresar mi dolor y mi alegría para quienes en familia hoy se han unido a nosotros para rezar por los mejojres; por los muertos. Mi recuerdo emocionado por D. Javier de Borbón, el Rey, el viejo Rey, como él gusta llamarse, en el exilio. En este punto seguimos siendo estáticos, seguimos pagando lealtad con lealtad, seguimos manteniendo el pacto histórico Monarquía-Pueblo y ninguna fuerza nos hará cambiar. Los que han sido siempre leales, los padres para los hijos, los hijos con los padres, la dinastía toda con el pueblo todo, ese viejo pacto, ese recio pacto hay que mantenerlo. Nosotros, que a fuerza de ser carlistas, no somos monárquicos, nos honramos en defender una Monarquía, solo una, la que encabezada por Javier de Borbón tiene la garantía de continuidad en Carlos Hugo. Ellos están en el exilio y sus mujeres tienen que parir a sus hijos en el exilio, pero por razones como ésta estamos celebrando hoy la fiesta de los muertos.

Jornada carlist

MAS DE DOS MIL PERSONAS

• **Todos se agolparon junto a las escalinatas del castillo de Ligniéres.**

De lo que allí pasó, queda poco por decir, o es muy fácil decirlo: se presentó y ofreció al carlismo y a España entera a un Infante al que mañana no le importará, sino todo lo contrario, defender nuestras libertades, pues como símbolo de las mismas nació en el destierro de sus padres. Ya inconscientemente ha sufrido la falta de uno de los primeros derechos del hombre: su libertad de nacer en un lugar cualquiera.

Hubo vivas, Oriamendis y cantos; no hubo mueras porque al ser horas felices, no cabían en ellas algunos nombres. Cientos de autobuses, turismos y tres aviones especiales, habían llegado la tarde del 21 de febrero a Lignieres o París. Total: más de dos mil personas.

De los actos de la mañana, y con la misa, fue lo mejor sin duda el ofrecimiento del Infante por la voz emocionado del «viejo Rey Javier». Aquí están sus palabras:

«Carlistas: Aquí está Carlos; Es vuestro.

Carlos: Aquí tienes a los carlistas. Te esperaban con amor. Vienen desde su patria para ofrecerte a la Virgen y los tendrás a ellos, a sus hijos y a sus nietos toda la vida.

Teneis aquí tres generaciones: Yo, vuestro viejo Rey; Carlos, vuestro príncipe, vuestro presente, y el Infante Carlos, vuestro futuro. Y teneis dos corazones de madre: Magdalena e Irene. Este niño renueva el pacto Pueblo-Dinastía.

Carlos: Aquí tienes la primera prueba emocionante de tu vida; es esta fidelidad del Carlismo. Puesto que no hemos podido ir a sus regiones, para que te conozca el pueblo, es el pueblo el que viene a tí. Han pasado grandes dificultades, grandes sacrificios de tiempo, de incomodidad, para hacer un viaje tan largo en este época del año. Muchas nubes de la naturaleza y también políticas no han podido oscurecer la luz de la estrella que sigue. Esta estrella que les ha guiado hasta aquí se llama fidelidad. Esta noble fidelidad de los carlistas y de la dinastía es el pacto que nos une, indisolublemente, al servicio de Dios y de España».

Luego regalos. Región tras región fue poniendo un presente que era ofrenda en un racimo de adhesiones.

Los había desde los puramente sentimentales, como el abanico de las Margaritas de Madrid para la novia del Infante, hasta los que pudieran ser simbólicos, como la espada valenciana, reproducción de la de Jaime I el Conquistador. Y mientras, los regalos se iban anunciando por los altavoces. En la explanada del palacio el cuadro de danzas de la peña navarra Muthiko Alaiak actuaba ante el Infante, socio de honor de la peña. Y la tuna de Económicas de Madrid. Y un grupo folklórico de la localidad de Lignieres. Y mil voces emocionadas...

La gente desparramada comió en grupos más o menos numerosos, mientras D. Carlos y Doña Irene iban de aquí para allá hablando con todos e interesándose por sus problemas. A sus lados no había ministros ni policía, sólo pueblo; allí nadie necesitaba pedir audiencia, todos la tenían concedida de antemano.

Discursos

Los actos de la tarde empezaron con una serie de nombramientos. Cruces de la Legitimidad Prosquita, verde y negro de destierros y esperanza, con las que el Rey trató de recompensar esfuerzos y lealtades. Hombres de Valencia, de Madrid, de Andalucía... y a un emblema: el de Navarra.

«Queriendo dar una prueba de mi especial afecto a mi noble y muy leal reino de Navarra...».

Y el rey depositó la cruz en el laureado escudo de Navarra, hecho de cadenas, que siempre supo romper cuando le negaban su libertad.

Luego, en nombre de la Junta Suprema habló don José María Zavala Castella. Recortaremos su discurso que fue de retrato y consejos.

Habló en primer lugar de lo que es y de lo que hubiesen querido que el Carlismo fuese. De los intentos de separar Pueblo y Dinastía. De cómo se había aguantado todo y se iba ganando juventud. Presentó «Un Carlismo joven con solución de futuro».

Habló de que hoy «el Carlismo se mueve condicionado por una serie de limitaciones ajenas a su propio ser». Y luego pasó a exponer cuales eran esos moldes que nos sujetan en esta España nuestra.

«En lo religioso hay quien se empeña todavía en que el problema se plantea en la calle: el miedo a la violencia contra la Iglesia y los sacerdotes. Esto es fomentado por algunos grupos de la extrema derecha.

La crisis está en el mismo seno de la Iglesia. Y la crisis es interna. Y entonces nosotros hariamos muchas preguntas a muchos obispos españoles. En lo espiritual y religioso seguimos al Concilio ¿No es de por sí una aberración que en una sociedad que se titula católica, no se reconozcan muchos de los derechos humanos? ¿Por qué la Iglesia Jerárquica de España está comprometida en su mayor parte con el Régimen, sirve y vive del Régimen?

«Estamos fuera del 18 de julio»

Otro condicionamiento del que muchas veces nos acusan es que estamos condicionados al 18 de julio. Sobre esto, es triste decirlo, pero los que preparamos e hicimos po-

• **Más tarde, hubo que abrir las ventanas por el agobio de la masa allí reunida.**

a en Lignieres

CRUZARON LA FRONTERA

• Palabras de agradecimiento y empuje a la lucha política

sible esta fecha hoy estamos oficialmente fuera de ella. Sería muy difícil intentar demostrar donde está hoy el auténtico 18 de Julio».

Luego pasó a leer unas conclusiones sacadas por la juventud carlista en una serie de estudios. Reproducimos alguna de ellas:

«El carlismo sólo debe hablar del 18 de Julio a incitación ajena.

El 18 de julio es el enfrentamiento de dos Españas; en las dos había pueblo luchando por una España más justa y más libre pero ambas partes fueron prostituidas. La nacional se vio influenciada por la oligarquía capitalista y el fascismo. La republicana, por el comunismo.

El carlismo fue un promotor del Alzamiento pero estuvo ausente en el planteamiento socio-económico del futuro: el 18 de Julio es una fecha frustrada. El resultado no responde en absoluto al esfuerzo realizado.

El carlismo, de siempre fue antifascista y antitotalitario: su actitud ante el régimen lo demuestra. Por último, nuestra fecha de arranque no es el 18 de Julio, como muchos dicen. Esta fecha no es más que una etapa en el largo proceso del carlismo.

Nueva frontera: La libertad

Leídas estas conclusiones de la juventud sobre la fecha del Alzamiento, prosiguió el discurso.

«Vamos a hablar ahora de la libertad política. Nos están asustando constantemente con el fantasma de los partidos políticos, porque ellos, los instalados, quieren tener la exclusiva: quieren el partido único. Nosotros buscamos la libertad política, porque al igual que la libertad religiosa, es cauce abierto para la unidad y porque para actuar pedimos libertad.

En nuestra dinámica política, en nuestro contacto con la realidad, con nuestra acción enriqueceremos nuestro acerbo doctrinal y llegaremos a encontrar soluciones a los problemas de hoy, en una lucha junto con el pueblo español. Debemos constituirnos en el eje de un concepto democrático, que por necesidad renacerá en la sociedad española frente a esa sociedad fría y materialista reducida a grupos de intereses, que el régimen mantiene en exclusiva. Por eso debemos ser una esperanza. Esa es nuestra conquista, nuestra nueva frontera: la libertad para España.

Pacto de apoyo y defensa

Después se dispuso a hablar Don Carlos, no sin que antes Doña Irene con coz emocionado, agradeciese —más que la presencia de los regalos— el regalo de la presencia apretada y fiel de una pequeña representación de esa fidelidad permanente que se llama Carlismo.

Así fueron sus palabras:

«Carlistas: Teneis que defender una esperanza. La renovación del pacto Dinastía-Pueblo. Es un pacto de mutua protección para defender la libertad.

El Rey promete en nombre de la Familia Real no sólo respetar los Fueros —que sería muy poca cosa— sino defenderlos.

• Se hizo difícil atravesar la muralla humana que quería conocer a Carlos Javier Bernardo.

No sólo respetar las libertades, sino defenderlas. No sólo el poder político no se puede entrometer en los asuntos internos de los fueros, sino que nadie, nadie, puede entrometerse en las libertades concretas de los hombres. El pueblo, por su parte, promete al Rey algo que le permita cumplir esta misión. Lo que promete el pueblo es su apoyo. El pueblo da la autoridad. Y esa autoridad ha de emplearse en defensa de esas libertades.

¿Y el niño? El niño es un testimonio; testimonio de la voluntad del Rey y de la Familia Real. Testimonio de la permanencia del Pacto.

El pacto quiere defender las tres libertades concretas que el hombre necesita para desarrollarse plenamente, tanto en el ámbito individual como en el político.

Primera. — Un hecho sociológico. El hombre vive en comunidad con límites geográficos. Vive en una región, un municipio, y estas entidades necesitan su propio ambiente, su propia autonomía para administrarse y resolver sus problemas. Eso son las libertades Regionales o Fueros.

Segunda. — Otra libertad corresponde a la convivencia muy especial producida por la vida del trabajo. Estas libertades son las que llamamos libertades sindicales.

El hombre necesita libertad en el campo del trabajo y garantías, ya que vive de ese trabajo. Si estas garantías no existen, si no se ha creado una estructura específica de libertad, que se llama Libertad Sindical, nada se puede lograr.

Tercera. — El hombre necesita la libertad de asociarse con todos los que tengan su mismo ideal político, y esta libertad es absolutamente fundamental, tanto para los carlistas, como para todos los españoles. Por defender estas libertades, hace más de 150 años que la Dinastía carlista está continuamente desterrada. Desterrada delante de una Monarquía burguesa y capitalista, apoyada por un régimen totalitario del mismo estilo. Estos regímenes que destierran, son los que no pueden soportar la Libertad.

Os pido y digo que el Carlismo, en la conquista del poder, necesita disciplina: sentido libre y responsable para la consecución de la causa de la Libertad. Las críticas no las hagais por intermediarios, hacerlas directamente a las mismas jerarquías.

Es necesario que arrimemos el hombro, junto con todas los hombres que luchan, para construir unidos esas nuevas estructuras que nenecesita el país. Porque la libertad y la justicia no pueden ser, ni han sido jamás, fruto del desarrollo económico. Por el contrario, han sido condiciones superiores a todos los demás valores políticos y fuentes de prosperidad de orden y de paz. Viva España.

Fin de la jornada

Así terminó el discurso de Don Carlos Hugo, que en cumplimiento de la normativa de la vigente Ley de Prensa, ha quedado resumido, igual que los anteriores.

Por último, y en el mismo tono que los anteriores, habló en representación de la juventud José Luis Alonso. Con sus palabras reflejó no sólo la postura de la juventud, sino del Carlismo mismo, respecto a una serie de problemas tanto interiores como exteriores. Sus palabras fueron la reivindicación permanente de la juventud por la justicia que exige una libertad real para todos los hombres.

LIGNIERES. Un pequeño pueblo francés que entra por la puerta grande en la historia del Carlismo. Es curioso ver que esa historia está llena de nombres de pueblos de España, porque en ellos está su fuente, y de pueblos extranjeros porque por ellos llevó su cadena de destierros nuestra Dinastía.

Muchas lecciones aprendidas en un solo día. Un día de viaje para algunas horas de ilusión. Y un cargamento de esperanza que regalaron, quienes tienen el dolor de no poder entrar en España, a los que luchan porque ésta sea distinta. Pero algo se ganó; un grado más de compromiso, en esa unidad Pueblo-Dinastía, en una tarea común.

F. J. ASIN

• Saludo agradecido a dos mil españoles que cruzaron la frontera del destierro.

• Carlos: Aquí tienes a tu pueblo.

• Durante la misa, rostro sereno y tranquilo: han dado al pueblo una esperanza de futuro.

• Los viejos reyes en el exilio, agradecen el nacimiento de Carlos Javier.

• Llegaron desde todos los puntos de España: algunos, 48 horas de viaje para vivir 4 horas de jornada política.

...Algo más sobre el proyecto de Ley Sindical

(Viene de la pág. 13)

tales entidades en el ejercicio de algunas facultades que por ley natural de configuración sociopolítica puedan corresponde a otras, tales como la Región y el verdadero asociacionismo político. (No me importa en absoluto hablar de partidos políticos, pues ¿desde cuando el hábito hace al monje?). La lectura, pongamos por caso, del art.º 33, 3.º, g, del Proyecto parece confirmar tales temores. Y al hacer esta consideración no hay que olvidar que nada altera más profundamente el equilibrio orgánico, que la disfunción de algunos miembros fundamentales entre los que integren el organismo de que se trate, bien sea en un orden puramente biológico, bien sea en un orden social y político.

Habida cuenta de que el ensamblaje general en el que parece destinado a integrarse el Proyecto decididamente no es aceptable, se echa en falta la lectura de algo que permitiera abrigar alguna sombra de leve esperanza respecto a la capacidad de reestructuración y replanteamiento general que el Proyecto hubiera podido ofrecer.

Repetir aquí lo que el trabajador anhela en este orden de cosas resultaría inútil reiteración de lo que ya se ha dicho y redicho en fechas recientes. En un orden inmediato, cifra su ideal sindical en una Organización autónoma, desgajada de toda intervención o injerencia estatal o gubernativa; representativa y democrática de la base a la cúspide; que signifique un verdadero cauce de participación obrera en la vida del País, a la par que yunque intangible para lograr el acceso de aquella a la promoción social, cultural y material. Y el orden enumerativo no es una mera coincidencia, aún advirtiendo que ninguna debe condicionar la viabilidad de las otras dos. En un orden más mediato, el obrero sueña con un sindicalismo operante en el seno de una sociedad no capitalista, concurrente con una plena autonomía regional y político-asociativa, que converjan en una cúspide desde la que un Monarca responsable ante las Cortes Generales y particulares, ante un organismo judicial supremo e inapelable, reine y gobierne, condicionado por los textos fundamentales pactados por la Dinastía con el Pueblo.

RAMON M. RODON

Hacia la restauración regional

Una vez indicada la necesidad imperiosa de reconstitución de las regiones, se advierte que se va dejando notar a nivel gubernativo, aun cuando en este área su enfoque atiende únicamente a urgencias de índole meramente administrativa, sin alcanzar el fondo de la cuestión. Y también cabe reseñar, como sumamente significativas, las reuniones episcopales que se han venido celebrando recientemente (Cataluña, Aragón, Granada), por lo que indican de que incluso en el orden intraeclesial existe una problemática pastoral común que, excediendo de los límites diocesanos, se circunscribe a un alcance regional, sin abarcar el total de la nación. Es decir, que subsiste en zonas muy amplias, y que exceden con mucho de las áreas culturales no castellanas, un espíritu regional que uniformiza y singulariza su problemática, como lo prueba el que la Iglesia, sensible a las motivaciones populares en sus necesidades pastorales, se constriña a estudiarlas en ámbitos homogéneos regionales, en vez de afrontarlas a nivel nacional.

Ahora bien, entendidas las regiones como grupos humanos con una personalidad social o colectiva propia, que conviven en un área determinada, pero que, por motivos políticos y administrativos, fueron fraccionadas en su casi totalidad hace un siglo, el problema de su restauración y reconocimiento como tales por el Estado en el momento actual, plantea en principio no pocas dificultades. No basta un criterio puramente historicista, por cuanto si consideramos a la región no como un territorio, sino como el grupo social que lo habita, con una personalidad colectiva común, es evidente que, siendo esta personalidad un carácter vivo y no un ente fósil, puede cambiar, bien integrándose en otra afín, bien desgajándose de una originaria, por agudizamiento de sus caracteres distintivos respecto de la misma. Y estas variaciones, al cabo de un siglo de anquilosamiento y consciente ignorancia, han de ser necesariamente recogidas, si se quiere que la nueva estructura regional sea algo vivo, real y operante, y no producto inerte de laboratorio. Así, puede y decimos PUEDE) que grupos regionales antaño individualizados, hoy hayan adquirido una conciencia colectiva común, que les convierta de hecho en una región única.

Tal puede ser el caso del País Vasco, que, constituído en su origen histórico por tres comunidades independientes (guipuzcoana, vizcaína y alavesa), parece haber adquirido hoy un sentido de unidad interna, sin que esto signifique, por supuesto, uniformidad. En tal caso, y aun cuando escandalice a muchos, es de justicia reconocer que este espíritu de unidad vasca se debe en gran parte a Sabino Arana y sus seguidores (aunque no podamos compartir la totalidad de sus presupuestos ideológicos), con la colaboración consciente o inconsciente, pero efectiva, del centralismo decimonónico.

Por otra parte, puede también (y esto para los carlistas es claro) que en estos cien años se haya diferenciado el espíritu regional de algunas colectividades. En este caso se halla la Rioja, históricamente integrada en el Reino de Castilla, pero con unas características culturales y una personalidad mixta vasco-navarro-castellana que, al correr de los años, se ha perfilado cada vez más nítidamente, afirmada en un entorno geo-económico suficientemente diferenciado.

Finalmente, es posible que zonas, ciudades o comarcas limítrofes, originariamente adscritas a una región histórica, hayan sido de tal modo influenciadas por la colindante a través del tiempo, que hoy se consideren colectivamente inmersas en la misma. Este sería el caso de Valladolid, ciudad originariamente leonesa, fundada por un conde leonés como cabeza de sus dominios leoneses y que, sin embargo, hoy en día para el común de los españoles y quizás para los mismos vallisoletanos, está considerada como plenamente castellana.

De cualquier modo, han de ser los pueblos de España los que, colectivamente, afirmen sus propias personalidades y se adscriban a las diferentes regiones, revitalizando su espíritu, reivindicando sus derechos y asumiendo sus obligaciones sociales. Con todo, como el empeño no deja de tener sus dificultades, es conveniente apuntar las características diferenciales de las diversas regiones, aun cuando esto no suponga en modo alguno un intento de dogmatizar, sino señalar unas líneas maestras por las que sea posible iniciar el camino. El principal carácter distintivo es el de orden predominantemente cultural, y se da en aquellos pueblos peninsulares que, con Historia propia, conservan además una diferenciación lingüística respecto a la generalidad de habla castellana. Tal es el caso de Cataluña, Galicia, País Vasco, Baleares y País Valenciano. El segundo orden de importancia lo constituye el de tipo eminentemente histórico, en pueblos con una rica Historia original independiente y que, perdida esta independencia, han conservado sus personalidades colectivas a través del tiempo, como en Aragón y Navarra.

A continuación podríamos situar los condicionamientos históricos apoyados en una clara situación diferencial geo-económica, bien sea sustentada por su delimitación geográfica, por su homogeneidad o por ambas cosas a la vez. Como en Canarias, Asturias, Extremadura, Murcia, Granada, La Mancha o La Rioja. Finalmente, la mayor dificultad se produce hoy en discernir la diferenciación real de la personalidad de regiones que, como Castilla-León o la cuenca del Guadalquivir (antigua Bética), aun con Historias diversificadas, parece haber el tiempo apagado sus caracteres distintivos originales.

En el caso de Castilla-León esto se produce porque, a partir de su definitiva unión política, se desarrolla una simbiosis tal que, si bien Castilla impone su lengua y engloba a León en su área cultural, pierde el primitivo carácter comunitario y democrático (emparentado directamente con el de los pueblos vascos) que le dio el ser, en beneficio del sentido político centralista, señorial e imperial, que individualizó en sus orígenes al reino leonés. Esta difuminación de sus respectivas personalidades sociales, unida, quizá, en el caso castellano al sustrato autárquico de sus Comunidades, es posible que haya originado un mayor arraigo de la organización provincial vigente, en detrimento del espíritu colectivo regional. Respecto al área bética, históricamente constituyó desde su reconquista tres regiones o reinos (Sevilla, Córdoba y Jaén), pero en la actualidad se hace difícil delimitar «a priori» si conservan un espíritu diferencial suficiente o, por el contrario, el predominio de «lo andaluz» las ha homogeneizado lo bastante para integrarse en una sola entidad social.

En cualquier caso, han de ser los pueblos los que, en su día, se solidaricen y comprometan en la defensa y conservación de su personalidad regional. El empeño actual no debe caer en el exceso de fijar encasillamientos, sino contribuir a una toma de conciencia del problema.

E. MARTINEZ

EL PAIS NECESITA SABER...

La manera como ha sido despachado el asunto de la catástrofe de Los Angeles de San Rafael nos sume en un mar de preguntas: ¿En qué ha quedado este grave problema? ¿Es que no habían responsabilidades judiciales y administrativas? ¿Es que los muertos y los múchisimos heridos no exigían que se diera una explicación razonable y suficiente? ¿Es que todo ha quedado cancelado con sólo indemnizar a los familiares de las víctimas, poner en libertad a los titulares de la urbanizadora y empezar de nuevo la empresa con todo legalizado? Pero con eso el problema no desaparece. Está ahí. Y pone de manifiesto que quizá nuestras leyes, al ser viejas y tener muchas lagunas y defectos, no cubren muchas responsabilidades. No entramos ni salimos hoy aquí. Pero nos dolería poder comprobar que las leyes de cierto matiz político (huelgas, asociaciones, sanciones de la Ley de Prensa) se aplican a rajatabla, mientras que las que velan por la protección de los simples ciudadanos, son más fáciles de burlar. Sería un mal síntoma para toda la nación.

El Europeo

DICE EL OBISPO DEL BRASIL, MONS. HELDER CAMARA

«Después de las decisiones de Medellín, de Upsula, de Beirut —advirtió— y después de la Encíclica «Populorum Progressio» de Pablo VI, los cristianos no tienen necesidad de ulteriores documentos sobre los problemas del desarrollo social y económico. Se trata ahora de poner en práctica estas bellas teorías. Hay que deplorar que gobiernos que acogieron con tan bellas palabras estos documentos, califiquen ahora de subversivos o de comunistas a los que postulan su puesta en práctica».

El Arzobispo deploró la triste realidad de un mundo, en el que un veinte por ciento de la población detecta más del ochenta por ciento de los bienes y no cesa de aumentar su riqueza. Mientras tanto el resto de la humanidad lucha contra diversos estados de miseria y no tiene ninguna esperanza de escapar a este trágico destino en los próximos años. Y son precisamente estos países del hemisferio norte, donde el cristianismo tiene una mayor fuerza y una más sólida tradición.

La Verdad

MADRID ES UNA VENTOSA

«Madrid es la única gran capital del mundo entero que no se encuentra en una zona costera o ubicada junto a un gran río o situada en una comarca de gran riqueza natural, con abundantes recursos —materias primas— propios.

Madrid es un invento. Madrid es una isla. *Madrid es una ventosa* insaciable.

De 1960 a 1968 Madrid ha atraído a cerca de 400.000 personas —la mayoría de las provincias de Castilla la Nueva Extremadura y Castilla la Vieja.

Madrid no se ha saciado. A su condición de capital política de la nación ha ido añadiendo, una tras otra, todas las más importantes funciones del país: la industria (es la segunda provincia española por el valor de su producción), la de toda clase de servicios (es la primera por este concepto), la financiera (tiene 41 de los 122 Bancos existentes en el país). Por el número de sus sociedades anónimas, es la segunda (tras Barcelona), pero la primera en cuanto a capital desembolsado por las mismas (el 50 por 100 del total de España' Asimismo es la sede efectiva de todas las grandes empresas públicas, nacionales o paraestatales que son gobernadas desde Madrid. Su absorbente centralismo llega a lo cultural; detenta cerca del 50 por 100 de la total población universitaria del país. Y asimismo posee el 37 por 100 de las revistas semanales, el 60 por 100 de las quincenales, y más del 30 por 100 de las mensuales. Y no hablemos de las revistas especializadas, casi concentradas, etcétera.

lizadas, casi concentradas, etcétera.

Habrá quien terminará preguntándose ¿pero es que esta concentración de hombres, poderes, capitales, etc., es perjudicial?

No lo sería si ese crecimiento lo hubiera conquistado Madrid en el «libre mercado nacional», en competencia igual, en igualdad de condiciones, con el resto de las provincias y regiones de España. Pero no ha sido así. Madrid es la consecuencia lógica del centralismo. De un centralismo absorbente, que no ha posibilitado el normal desarrollo de la vida provincial ni regional. Todo ha de pasar por Madrid. Ello indujo a una mayoría a radicar aquí: se ahorraba tiempo, que es dinero, aunque —claro es— se pierda dinero al gravar los costes de todo tipo que implica emplazarse en un lugar no idóneo o al tener que sobrecargar los gastos generales manteniendo en Madrid la «casa gestora». Aquí, en Madrid, se decide. No se puede estar lejos».

Informaciones

SIN COMENTARIOS

Al poner fuera de combate a Weiland, Urtain les ha prestado un servicio inestimable a los ciento cincuenta mil obreros españoles que trabajan en la República Federal. Para ellos, la victoria del vasco supone paz en las fábricas, una suavización del talante altanero y superior de los alemanes y el aumento proporcional de su propia seguridad. De haber vencido Weiland, nuestros pobres compatriotas habrían tenido que sufrir día tras día toda clase de burlas y menosprecios. El triunfo de Urtain ha sido el de todos los trabajadores españoles, que han vivido el combate con una intensidad tal que sentían en la cara y en el cuerpo los golpes de Weiland y tenían por suyos los puñetazos de Urtain. No estaba en juego el título europeo de los pesos pesados, que, sin duda, debe ser cosa importante, sino su vida de relación en las semanas y meses venideros en una sociedad envarada y distante. «Las piedras que levanta Urtain se las tiro yo a los pajaritos», dijo el boxeador alemán. Y sus compatriotas, al menos los que están en contacto laboral diario con los obreros españoles, se lo creyeron y marearon a los españoles con la frase hasta llevarlos al borde del enloquecimiento. Nuestros compatriotas no han de devolverles ahora la pelota, porque no tienen motivos para practicar el triunfalismo y son además generosos y costeses, pero saben que pueden contar, gracias a Urtain, con el silencio de sus superiores laborales germanos, y hasta con su respeto. Y esto es ya bastante.

Pyresa

VUELTA A LAS JURISDICCIONES ORDINARIAS

El Cardenal de Sevilla ha dicho «Hemos estudiado un poco la relación que pueda afectar a los problemas generales de la Iglesia respecto de la autoridad civil, respecto al Estado. La Jerarquía española expresa sus deseos de una pacificación espiritual, volviendo en cuanto sea posible a las jurisdicciones ordinarias y suprimiendo ya las leyes que podríamos llamar de carácter excepcional. Hemos solicitado también una consideración de clemencia para todos aquellos que están bajo sanción, especialmente en las sanciones que revisten un carácter político».

El Correo de Andalucía

Confusión en los Convenios Colectivos

En esta encrucijada, los trabajadores se han de plantear de forma realista el sentido y objetivo de unas negociaciones colectivas. El limitarse a conseguir unas alzas salariales, anuladas a corto plazo por la subida de precios, es situarse dentro de un espiral sin salida. Hay que conseguir plataformas de lucha en la empresa, derecho de reunión e información, derecho de decisión sobre la marcha de la empresa y de nuestro trabajo, e información fidedigna mediante libros abiertos de contabilidad correcta sistemas de formación profesional continuada, etc...

Por todo lo expuesto las perspectivas de los convenios colectivos podrían considerarse pesimistas para la clase trabajadora, pero esta dinámica, bien orientada, puede, a pesar de todo, significar para los trabajadores la posibilidad de ensayo de nuevas formas organizativas, de conseguir una mayor unidad y una mayor conciencia de los motores últimos de la sociedad.

Mundo Social

LAS EXIGENCIAS DE UN ORDEN JUSTO

El obispo auxiliar Mons. Torrella, en los días de Semana Santa, pronunció una homilía, en la que dijo, entre otras cosas:

"En esta noche hemos de tomar una mayor conciencia de los pecados colectivos y de la Redención colectiva. Concretamente debemos tomar conciencia de las situaciones colectivas de pecado que existen en el medio familiar, en el del trabajo y en el de la convivencia social. Debemos decirlo con toda claridad y con la fuerza del Espíritu: en nuestro país quedan lejos los años de la guerra civil, pero no hemos conseguido todavía un clima de convivencia y de amor, con la incorporación de todos, con la participación activa de todos en nuestra sociedad. Nuestro futuro ha de superar las divisiones de ayer, si de verdad somos cristianos. Debemos trabajar para alcanzar un respeto mutuo, en un pluralismo de opiniones o de diversas ideologías, aseguradas las exigencias de un orden justo y de una fraternal convivencia cívica. Hemos de ser todos pacificadores. Pero de una paz que no quiere decir simplemente un orden externo establecido o impuesto, sino una paz dinámica, construida día a día con el esfuerzo de todos. Hago mías hoy las palabras que a todos dirigió a principios de este año la Comisión Episcopal de Apostolado Social: "Vemos con tristeza la injusta situación que sufren muchos obreros, especialmente los peones eventuales, que viven todavía sujetos a la dura ley de la oferta y la demanda. Reconciliarse, en este orden de cosas, no es sólo conseguir una tranquilidad meramente externa. Allí donde el fuerte oprime al débil hay guerra y no paz. Es necesario construir la justicia para llegar a una verdadera reconciliación. La reconciliación cristiana excluye el odio y la violencia, pero es compatible con la enérgica defensa de los propios derechos. También es injusta la violencia disimulada de quienes impiden una distribución más justa de los bienes, que son obra de todos".

"Pascua nos exige ser hombres capaces de trabajar activamente para la justa convivencia cívicas de nuestro país. Que no haya en él sólo progreso económico —deben entenderlo gobernantes y gobernados—, que haya progreso cívico y social. Todos debemos ser agentes de reconciliación, que esto significa Pascua. Buscamos un amor y una reconciliación fundamentales en la justicia, en la libertad y en la caridad.

Tele Expres

EL CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

Tal documento, no recoge los hechos tipificados como delitos por los que, la persona que lo solicita, hubiese sido condenada por un tribunal competente, tras un proceso con las suficientes garantías, sino los llamados antecedentes policiales sobre los que el particular interesado no tiene ninguna posibilidad de control. Cuando tales antecedentes policiales, existen, a juicio del organismo emisor del informe, no se expide el certificado de buena conducta, quedando el solicitante sin la posibilidad de obtener los documentos antes señalados, en muchos casos vitales para el desarrollo de la actividad profesional, caso del carnet de conducir.

Según nuestros informes, la denegación de tal certificado no es razonada —no se explican las razones de la denegación—, ni se abre ninguna posibilidad de recurso contra tal denegación, que además no consta por escrito.

Lo improcedente de la exigencia de ese llamado certificado de buena conducta, la falta de control y de recursos en su concesión nos lleva a solicitar su supresión inmediata. La seguridad jurídica de los ciudadanos se resiente extraordinariamente con la existencia de tales prácticas. Los servicios del cuerpo general de policía realizan aquí una actividad discrecional no normada, y por lo tanto arbitraria, contraria a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídicos de la Administración del Estado, y a la Ley de Procedimiento Administrativo.

La coacción que para la libertad individual supone tal certificado —regresión a la época anterior a la Revolución francesa— y las consecuencias y perjuicios que se producen para los afectados exige que por la Administración, en sus organismos correspondientes se tomen las medidas necesarias para dejar sin efecto tan peculiar actividad.

Cuadernos para el Diálogo

JORNADA LABORAL

La reducción de la jornada laboral es una aspiración lógica de los trabajadores. Está, por otra parte, en línea con los avances de la técnica. La mejora de la productividad, gracias al perfeccionamiento de la maquinaria y a la mayor preparación de los hombres, supone un ahorro de horas que obliga a pensar en una nueva ordenación del tiempo de trabajo en la vida del hombre. Como el bien que supone la mejora de la productividad no puede traducirse en el mal que supondría el desempleo, debe pensarse en tres tipos de reducciones de la duración del trabajo: reducción a lo largo de la vida, reducción anual y reducción semanal (siendo la reducción diaria, una parte de esta última).

La reducción a lo largo de la vida debe consistir en retrasar la incorporación del joven al trabajo activo, dándole tiempo para completar su formación cultural, profesional y humana. De aquellos niños que trabajan jornadas extenuantes en la época del capitalismo manchesteriano a la fijación de los catorce años como edad mínima para los aprendices, se ha producido una mejora notable. Pero habrá que ir más adelante, y no está demasiado lejos el tiempo en que hasta los dieciseis o los dieciocho años se considere inaceptable el comienzo del trabajo activo.

La reducción anual ha de venir por el aumento de los períodos de vacaciones. Los progresos logrados son ya importantes, pero queda amplio campo para nuevas mejoras, según lo vaya permitiendo la productividad. Un «veraneo» largo y cómodo se inscribe en las aspiraciones normales de las familias trabajadoras.

Por último, la reducción de la jornada semanal en su doble aspecto de reducción de número de horas diario y alargamiento del fin de semana, es la tercera aspiración en el orden en que las hemos descrito, pero la primera por su repercusión inmediata, en el deseo de los trabajadores. Lo demuestra la forma repetida en que diversos consejos provinciales de trabajadores la han incluido últimamente entre sus aspiraciones más apremiantes.

El pluriempleo, pese a los beneficios reales que en estos años ha podido suponer en orden a elevar el nivel de vida de los trabajadores, no puede ser considerado de forma permanente como un bien para el trabajador. Es preciso clarificar cuál es la jornada real (no la legal) que trabajan los españoles, para sobre ella poder basar una sana política de salarios que asegure un porvenir en el que el tiempo libre juegue el importante papel que le corresponde en la vida del hombre.

El Alcazar

LAS PENSIONES DE JUBILACION

Aparece en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria de los Premios Nacionales de Turismo. En lo que se refiere a películas de cortometraje se arbitran premios por un valor total de un millón de pesetas, para cortos que entre otros temas destaquen el de: «España paraíso de los jubilados». Suponemos que el calificativo de paradisíaco que se otorga a los jubilados en relación con este país, debe referirse a los jubilados de los desarrollados países europeos. De referirse a los jubilados nacionales con unas pensiones que en la mayoría de los casos aseguran la muerte por inanición, el hecho resultaría de una ironía casi sangrante.

En este asunto, así como en el de los subsidios de paro o desempleo, nuestro sistema de seguridad social no llega a cubrir adecuadamente sus objetivos. Sin que quepa soñar por ahora en alcanzar las cotas que en este terreno puedan haberse logrado en Suecia o Dinamarca, sí que hay que pretender incrementar las mismas hasta el límite máximo posible. La jubilación y el subsidio de desempleo constituyen dos de las más decisivas parcelas entre las que hacen realmente progresivo el sistema de seguridad social de un país.

El Noticiero Universal

SIN PRIVILEGIOS

A los dos días de decretarse el estado de excepción en todo el territorio nacional, el pasado año, el P. Mariano Gamo, párroco de Nuestra Señora de la Montaña (—Casa del pueblo de Dios puede leerse sobre el pórtico de entrada a la modesta Iglesia para malévolo aspaviento de iberos inquisidores—) pronunciaba una homilía en la misa dominical que determinó su detención y posterior procesamiento, primero por la jurisdicción militar y más tarde por el Tribunal de Orden Público, por haberse inhibido aquélla a favor de éste. Nueve años de prisión solicitaba el fiscal para el inculpado en escrito de conclusiones provisionales.

Fue presentado ante el Tribunal un informe del Instituto Superior de Pastoral, dependiente de la Universidad Pontificia de Salamanca, el más alto organismo competente en esta materia, sobre la homilía objeto de la acusación. Este informe mantiene que el texto se ajusta perfectamente a la tradicional línea homilética de la Iglesia y a las necesidades del tiempo actual. No obstante, el P. Mariano Gamo ha sido condenado como responsable de un delito de propaganda ilegal a tres años de cárcel y 10.000 pesetas de multa. Esta sentencia es ya firme por no haber querido el P. Gamo recurrir contra la misma ante el Tribunal Supremo.

Cuadernos para el Diálogo

PALABRAS

Leemos en «El Alcázar»: «Las actuales corrientes de participación no suponen una novedad para nosotros, ya que el concepto de empresa como comunidad de producción que hermane en derechos y deberes a capital y trabajo, está inserto en la filosofía del Movimiento Nacional, como componente de la doctrina social aportada por la Falange».

Como el Movimiento Nacional ha cumplido largamente sus bodas de plata, y esa teoría tan anticipadamente «inserta» en su filosofía no se ve en la realidad del mundo laboral por ninguna parte, habrá que concluir o que sobran palabras o que falta decisión para traducirlas en hechos.

El Pensamiento Navarro

PUNTO

Raimundo de Miguel

SOCIEDAD ORGANICA

En el artículo FUEROS, decíamos que la idea política que la palabra encierra para la doctrina tradicionalista, tiene una trascendencia mucho mayor que la que corrientemente se le aplica, como sinónima de autonomía regional.

El fuero expresa un derecho inmanente a la persona o a la institución, que comporta una exigencia de respeto e inviolavilidad. Esto es tan claro que ha tenido consagración en nuestra legislación positiva: el Fuero de los españoles, quiere decir el derecho que los nacionales ostentan en cuanto tales, como inherente a su persona y ciudadanía, que no puede ser desconocido ni por otros conciudadanos ni por el Poder público. Así lo declara su art. 1.º.

Allí donde existe una autarquía (fin específico impuesto por la naturaleza y necesidad de medios para realizarle en libertad) surgirá el fuero. Lo mismo en el orden territorial, que en el institucional, que en el individual.

—Indiscutiblemente es la persona la única sede de derechos inviolables. El hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza y destinado a una vida sobrenatural de la que la temporal es solo camino, goza por ello de unas facultades innatas para elegir los medios necesarios para alcanzarla, según el orden que asimismo ha puesto en la naturaleza de las cosas: esta es su ley, anterior y superior a la de los Estados.

El derecho natural no es pues un producto de la especulación humana, un como derecho racional común a los hombres y en el que convienen todos. Así concebido —según la mente de los enciclopedistas franceses— no sería más que una entelequia, una arbitrariedad de mayor o menor extensión en el tiempo o en el espacio, pero sin mayor fundamento sólido que el de cualquier otra ley positiva; tanto más, cuanto su forma de expresión sería la del consenso mayoritario a escala nacional o universal, y las mayorías, no han sido ni serán jamás, fuente de derecho.

En el derecho natural, sí interviene ciertamente la razón, pero es para descubrirle en la esencia de las cosas, no para inventarle. Para formular lo que Dios puso en ellas, no para crearle. De aquí la distinción entre derecho natural primario (que es inhutable) y secundario (sujeto a cierta contingencia) y la progresión a que su conocimiento está sujeto.

El derecho natural es inmanente al hombre, constituye un fuero personal y es la manifestación de su dignidad; consecuentemente es sagrado, inviolable, indeclinable e imprescriptible. El derecho natural impreso en la conciencia del hombre, tiene una expresión de derecho divino positivo en el Decálogo y en la Revelación, necesarios para iluminar la naturaleza caída y corregir las desviaciones introducidas por la ignorancia, el error y el vicio.

Por eso es difícil su descubrimiento por la sola razón y de aquí que el pensamiento tradicionalista desconfíe un poco de declaraciones programáticas y solemnes, tanto nacionales (la revolucionaria francesa de 1789) como universales (ONU, 1948). Nos parece más fundado y seguro el camino del Magisterio de la Iglesia, porque, «ningún fiel querrá negar que corresponde al Magisterio de la Iglesia interpretar también la ley moral natural», ya que a Pedro y los Apóstoles al comunicarles su autoridad divina «los constituía en custodios y en intérpretes auténticos de toda ley moral, es decir, no sólo de la ley evangélica, sino también de la natural, expresión de la voluntad de Dios...» (Pablo VI. «Humanae Vitae»).

Aunque pueda haber coincidencia en las formulaciones, el asiento de los principios de que se parte, es substancialmente diverso. El principio cristiano está magistralmente expuesto en la Encíclica «Pacem in terris» de Juan XXIII: «En toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre y que por tanto de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes que al ser universales, son absolutamente inalienables. Y si consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas, es forzoso que la estimemos todavía mucho más, dado que el hombre ha sido redimido con la Sangre de Jesucristo, la gracia sobrenatural le ha hecho hijo y amigo de Dios y le ha constituído heredero de la gloria eterna».

La misma Encíclica ofrece, de manera no exhaustiva una relación de estos derechos naturales: A la existencia y a un nivel de vida digno (seguridad social); a la libertad de buscar la verdad, manifestarla y defender sus ideas, de información y de acceso a la cultura; de honrar a Dios según el dictamen de la recta conciencia; de elección de estado y matrimonio, de trabajo, de iniciativa y de propiedad privada; de reunión y asociación; de residencia, de emigración e inmigración; de participación en la vida pública y de seguridad jurídica.

Todos estos derechos constituyen la trama de una concepción política cristiana. La misma Encíclica, copia de la «Mater et Magistra» que «el bien común consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de la propia persona»; y más adelante añade: «De ahí que los deberes principales de los Poderes públicos consistirán sobre todo en reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover aquellos derechos y en contribuir por consiguiente, a hacer más fácil el cumplimiento de los respectivos deberes»; para cerrar el párrafo con otra cita de Pío XII, de muy parecida expresión. El Concilio Vaticano II, ha reiterado esta doctrina.

Así pues el Carlismo ha mantenido siempre, tanto en sus libros, como en sus declaraciones públicas, el reconocimiento de los derechos naturales del hombre, que constituyen la expresión de *su dignidad*. En una palabra, de su *fuero de persona*.

—Pero como su convicción es sincera, y no es suficiente en materia tan grave quedarse en las meras declaraciones, ha cargado su acento (hasta elevar una acabada construcción de técnica jurídico-política) en aquellos medios que hacen posible y cierta la efectividad de dichos derechos: en las asociaciones naturales.

Cuando no se contempla a la persona, sino al individuo como agregado numérico indiscriminado de la agrupación política, entonces aquella queda sola e inerme ante la pesadez y fuerza del Estado moderno. Es inútil proclamar sus derechos si el contorno político y social que rodea al hombre le impide la libertad de su ejercicio. De hecho pues, la defensa verdadera de los derechos personales se traslada al grupo social, al cuerpo intermedio (de aquí su nombre, entre el individuo y el Estado) en el que éste se encuentra vinculado natuuralmente.

Tomemos como ejemplo alguno de los derechos personales antes enumerados. ¿De qué sirven los de orden religioso o de enseñanza, si la Iglesia carece de independencia o el Estado se convierte en el dispensador oficial de la cultura? ¿De qué los familiares o de trabajo, si un estatuto jurídico adecuado no protege a la familia o si no se autoriza o mediatiza el Sindicato? Y así pudiéramos ir diciendo de todos los demás. Por eso es por lo que el derecho de asociación se considera como natural (según hemos visto) porque sin él, los demás carecen de sentido.

Mella expone magníificamente esta doctrina. El hombre no es un ente abstracto, es un *producto social*; está condicionado por una educación y una herencia, por un medio y un ambiente, por una historia; es algo muy concreto que solo se concibe como formando parte de un conjunto de condicionamientos sociales: el individuo aislado es una entelequía y por lo tanto inviable. En la sociedad en la que se desenvuelve es donde hay que contemplarle y en ella ofrecerle realidades, no principios especulativos que no tienen valor sino en cuanto se encarnan.

Pero el hombre, cuando se mueve para realizar sus derechos, como es *finito y limitado*, tiene que acudir al concurso de los demás, por imperio de la que llama ley de la *cooperación universal* y de aquí que el derecho de asociación le es tan innato al hombre como todos los demás, porque sin él su ejercicio quedaría al arbitrio del Estado y prácticamente desvanecidos, cuando es precisamente frente al Poder, que se formulan y mantienen. Por ello aparece otra ley que se denomina de *las necesidades*, que es la que da origen a las instituciones, para satisfacerlas. De aquí que *las instituciones* (o Corporaciones como también las denomina) sean indispensables como medio para cumplir los fines personales, y previas en principio y anteriores en tiempo al Estado. Sin éste, el hombre podría alcanzar sus fines fundamentales (religión, familia, trabajo, etc.); pero con aquél, si se niega o mediatiza a la Iglesia, al matrimonio, al sindicato, tales fines quedan frustrados total o parcialmente.

En consecuencia, la defensa de la esfera de libertad del hombre (facultad de elección de medios a fines) está en la asociación natural y en este terreno es donde hay que establecer su asiento, si de veras queremos lo que decimos.

Messner en su recientísimo «La cuestión social» dice: «Dado que el hombre se halla en la realización de sus fines vitales subordinado en forma múltiple a la cooperación social (familia, municipio, comunidad profesional, Estado, Comunidad internacional) derivan de su naturaleza misma fines vitales sociales y con ellos igualmente unos derechos naturales sociales, no solamente individuales». «El hombre es realmente libre en cuanto miembro de comunidades sobre cuya existencia y actividad puede decidir en forma compartida, de comunidades que por ello han de velar celosamente por su autodeterminación y su autogobierno, por su autonomía frente a la arrogación de poder, hacia la cual siempre sabe encontrar nuevos caminos el mal social primordial, el instinto de poder (el Estado). No hay libertad sin comunidad, como no hay comunidad sin libertad».

Sin embargo, aquél, «Usurpándolo todo, avasallándolo todo ha llegado a tener como derechos y delegaciones suyas todas las demás personas jurídicas; ha llegado a más, a considerarse como la única persona que existe por derecho propio, a sostener que todos los demás existen en cierta manera por concesión o tolerancia suya. Y así hemos llegado a un Estado que es la fórmula más completa y acabada de la tiranía». «Y ahora el último que llega quiere crear los anillos anteriores sin los cuales él no existiría. Es la cúpula y la techumbre social. Pero dice que él tiene derecho a hacer los muros y los cimientos del edificio, cuando claro es, que si los muros y los cimientos no preexistiesen, la cúpula y la techumbre estaría en el aire: lo cual quiere decir que el Estado estaría en el suelo como los escombros». (Vázquez de Mella).

De ahí la formulación de su política: «Es necesario cercenar, reducir, disminuir el Estado y aumentar las Sociedades y aumentar las Corporaciones, porque este Estado vive de toda la sangre y de todas las atribuciones que ha sustraído al cuerpo social». (Vázquez de Mella). Pero como el Estado es el gran corruptor no parece inoportuno aquí recordar la recomendación del Concilio Vaticano II (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual): «Los ciudadanos por su parte, individual o colectivamente eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo y no pidan al Estado de manera inoportuna ventajas o favores excesivos, con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales».

El Carlismo, al defender el derecho, el *fuero de las asociaciones*, de orden íntimo (familia), territorial (municipio y región), institucional o corporativo (Iglesia, sindicato, universidad, etc. etc.) lo que hace es defender *la libertad del hombre*, mediante el único medio capaz para conseguirlo.

—Pero aún hay otra faceta por la que manifiesta su excelencia política la fórmula de la sociedad orgánica y es aquella por medio de la cual se hace posible de la manera más natural, el derecho de la persona a la participación de la vida pública, (derecho también recogido anteriormente).

«En todos los sistemas políticos que ha conocido la historia el mandar y el obedecer andan muy desigualmente repartidos. Todas las ficciones democráticas no pueden ocultar este hecho social que se repite invariablemente sin que hasta ahora se haya tropezado con una sola excepción. La soberanía efectiva reside siempre en la voluntad de unos pocos». «La ley implica una relación de superioridad e inferioridad que nadie tiene con respecto a sí mismo. Y aunque sea consuetudinaria, los que la interpretan, la aplican y la sancionan se destacan de la multitud, como la cabeza del cuerpo». «El ciudadano soberano por el anverso y súbdito por el reverso, es una moneda que solo circula entre los tontos. Sea cualquiera el estilo arquitectónico de los pueblos, el edificio en que habite siempre estará dividido en estos dos departamentos: gobernantes y gobernados». (Vázquez Mella).

La participación del pueblo, para que sea real, no puede hacerse pues por el sistema de los partidos turnantes; no se trata de pasar de manos sucesivamente el poder, sino de hacerle menos ominoso. No es cuestión de quien sea el gobernante, sino de que el gobernado (la sociedad de la que formamos parte) se encuentre más suelto y cómodo.

Es de experiencia diaria (repetida ayer mismo) que un Ministro en cuanto deja de serlo, proteste del poder del sustituto. Ese riesgo desaparecería el día en que el Ministro, al tener menos poder, no pudiera resultar en su actuación molesto al ciudadano. El trasvase debería efectuarse no entres titulares de Carteras, sino entre Poder y Sociedad. Aquel cambio deja permanente el problema, éste lo resolvería. Pero nadie quiere cortar el nudo gordiano cuando tiene la espada en la mano.

De aquí la necesidad de no considerar la soberanía como única, sino como compartida en dos esferas, la política y la social, ésta representada ante aquella por las Cortes. Así, «unas Cortes verdaderas tienen que ser un espejo la sociedad y por lo tanto hay que reproducir exactamente sus elementos y sus intereses colectivos; y una sociedad no es un agregado de átomos humanos sin vínculo ni jerarquía. Por la variedad de sus necesidades y las diferentes manifestaciones de trabajo integral está dividida en clases» (sabido es que para Mella, de quien es esta cita, la clase no tiene un sentido horizontal sino de agrupación de intereses sociales).

Mella enumera estos distintos intereses que han de estar representados en las Cortes: el natural, de la familia; el territorial, del municipio y la región; el cultural, de la Universidad, la escuela y la Academia; el religioso y moral, de la Iglesia; el material, manifestado por la agricultura, la industria y el comercio; el de trabajo (gremio); el de aristocracia social (no precisamente de sangre, sino de mérito); el de defensa (Fuerzas Armadas) aquí se enlaza con los cuerpos del Estado

(Vuelve a la pág. 11)

temas de hoy

SENTIDO CARLISTA DE LA HISTORIA

Cuando contemplamos, desde la atalaya de casi 140 años de historia carlista, las razones de esta pervivencia, preñada de futuro, hemos de acudir fundamentalmente a una esperanza supragenerecional. Una esperanza capaz de intervenir decisoriamente en la historia, a pesar de todos los obstáculos aparentes o reales, pues se traduce en el «cueste lo que cueste se ha de conseguir», que expresa una tenacidad inquebrantable, desconocida en el marco cultural de Occidente. Para encontrar un parangón, hemos de admirar la obsesión israelita por remontar la Diáspora, hasta recrear el hogar nacional de Israel, a pesar de la corriente adversa de la historia.

Porque nosotros sabemos también que no existen sentidos ciegos de la historia, que se impongan fatalmente al hombre. Creemos, mejor, en los hombres forjadores de historia con su inteligencia y voluntad. Nuestra creencia no es retórica: se realiza desde 1833 o antes, en un esfuerzo decidido y constante que convierte las derrotas del ayer en las lecciones para mejor preparar la batalla del mañana. Lo que han tenido, siempre unidos, la Dinastía y el Pueblo carlista, es la fe en el triunfo. En un triunfo que podría parecer cercano o reservado a generaciones venideras. Mas en uno y en otro caso, el desmayo era traición: el deber exigía actuar en las menguadas o abiertas posibilidades existentes, para crear otras nuevas, más aptas y fáciles.

Claro, que también el Carlismo ha tenido hombres pusilánimes. Se sentían orillados en la marcha de la historia, encerrados en un callejón sin salida o en una vía muerta, por lo que no tardaban en abandonar las filas de la tradición. La esperanza es virtud de arrojados. Los que se iban podían ser arribistas u honrados. Los primeros corrían a acogerse bajo los árboles cuya sombra les parecía propicia y exitosa (segun la jerga televisiva). Maroto encabezó la serie y el pueblo carlista los calificó justicieramente. Los segundos, encerrados en su honradez y amargura, merecen nuestro respeto.

¿De dónde arranca la esperanza carlista? Tiene dos raíces: la firmeza de sus convicciones y la confianza en sus fuerzas reales o posibles. El carlista puede ser el hombre más tolerante del mundo, porque está convencido de la bondad de sus ideas-madre. En este sentido, es lo más opuesto a un fanático, que acude al dogmatismo radical para encubrir la endeblez de sus creencias. De ahí que el Carlismo haya vivido, desde sus orígenes, en una confrontación dialéctica con sus oponentes ideológicos. Como reconoce el Profesor Francisco Puy: «El Tradicionalismo español ha tomado conciencia de sus fueros en contraste con las declaraciones abstractas de derechos democrático-liberales, primero, y en contraste con la imposición autoritaria de derechos totalitarios, después». Este diálogo ha sido y puede ser, también, en el futuro, eminentemente fecundo. Porque el Carlismo, que reconoce el valor de la razón, no simpatiza con el racionalismo y está abierto a las indicaciones de la realidad cambiante de la historia. Al mismo tiempo que, por no ser fruto de un pensador genial sino alma anónima del Pueblo, está dispuesto a acoger de los sistemas políticos con los que entra en contacto, todas aquellas verdades que armonicen con su visión originaria.

La otra raíz es la confianza en sus propias fuerzas. Confianza que ha podido sentirse frustrada, en ocasiones, por la incapacidad o debilidad de sus dirigentes. El fenómeno no debe extrañar: la capa directiva carlista siempre ha sido muy escasa; y aunque no sea otra la causa, el ejercicio del mando —aunque sean en la oposición— desgasta. Además, hay que sumar la acción tentadora que las fuerzas en el poder, o próximos a conquistarlo, ejercían. A esto se puede unir la respuesta que dio Auxilio Goñi, en una reunión universitaria, a la pregunta de por qué había tan pocos estudiantes carlistas: nuestro pueblo es pobre y sus hijos no han tenido posibilidades económicas de acceder a estudios superiores. Si se aplica la igualdad de oportunidades, el panorama puede empezar a cambiar.

Esta esperanza carlista se proyecta, como todo fenómeno de espera, hacia el futuro. De ahí la desesperanza de aquellos para los que el ideal carlista es un reflejo nostálgico del Antiguo Régimen. Se dan cuenta, brutal y crudamente, de la imposibilidad de restaurar aquel régimen, enterrado para siempre. Despojados de toda ensoñación pretérita, algunos podrían acusar a nuestra concepción de utópica. Una utopía que se refleja en su originalidad y en su alejamiento de los dos grandes sistemas ideológicos que dominan en el mundo. Si el mundo fuera justo y esos sistemas no estuvieran en crisis, podríamos aceptar en el calificativo de utópico, ese sentido descalificador con que los marxistas desprecian a los que no comulgan con su materialismo dialéctico; y a los neo-capitalistas, a quienes desconfían del super-confort prometido. Mas, como enseña Romano Guardini, «Existen dos fenómenos de utopías. Las más son juegos de la fantasía; las otras, por el contrario, esbozos previos de lo que vendrá. Estas últimas han tenido gran importanci en la historia. Es imposible una búsqueda pura, que se realice partiendo de un no-saber y un no-tener; únicamente se puede iniciar la búsqueda de aquello que, de alguna manera, se tiene ya por anticipación».

Si nuestro ideal es un proyecto comunitario a partir de la realidad actual, es porque sabemos que la Historia a menudo la padecen los hombres, pero que no seremos hombres plenos hasta que sepamos conscientemente —y en consecuencia obremos— que somos nosotros quienes hacemos la Historia, con nuestros actos y omisiones. Hijos y padres de la Historia, nos negamos a admitir que el ayer esclavice o que el futuro salga de la nada. El presente, instante en que lo temporal confluye con lo eterno, es un haz de posibilidades que heredamos del ayer y ámbito de nuestro obrar con el que creamos las posibilidades que presidirán el futuro.

Nuestra opciones no son infinitas, tampoco nulas: condicionados, que no determinados, podemos ejercer nuestra libertad histórica. Como humanos, nada nos es ajeno: a caballo entre la materia, la vida y el espíritu, negar algo es mutilarnos. Todos los ámbitos de la civilización influyen en nuestro obrar, sin que ninguno pueda arrogarse el monopolio, sino que todos —economía, ciencias, ideología, religión, etc.— se muestran interrelacionados, aunque según las épocas, uno u otro puede aparentar su primacía.

Mas el obrar humano no es éticamente libre. Ha de ajustarse a la Ley de Dios. Podemos realizar el bien o el mal. Y nuestra naturaleza desfalleciente, a menudo nos lleva al mal. La Historia humana refleja esos altibajos, no sólo diversificando las épocas, sino dentro de cada una, que nos muestran contrastes impresionantes de claroscuros éticos. Nada nos garantiza, salvo nuestra ingenuidad, que el progreso sea irreversible. Después de la bomba atómica, la ingenuidad sería un crimen. De ahí nuestra responsabilidad. Debemos luchar por una sociedad, digna morada del hombre, hijo de Dios. Y nuestros actos u omisiones, torpes o vacilantes, deben acercarse a esa meta. Dentro y debajo, la acción misteriosa de la Providencia. Y al final, cuando la Historia se haga Etica, la voz Justiciera que preguntará: Caín, ¿Qué has hecho de tu hermano Abel?

PEDRO JOSE ZABALA

BILBAO

Multas y T.O.P.

El joven estudiante Juan Querejeta ha sido multado con 2.500 ptas. por una carta firmada y entregada en mano al Gobernador Civil de Vizcaya, en la que se expresaba la opinión que a la Juventud Carlista de Vizcaya merecían los actos oficiales organizados para conmemorar el día de los Mártires de la Tradición. No son «los barcos» sino la honra lo que se gana o pierde; cada cual, según los Derechos humanos, ha de expresar libremente su opinión.

PAMPLONA

Un joven carlista de Pamplona ha sido igualmente multado con 2.500 ptas por gritos proferidos, según reza la multa, en la manifestación que se formó en esa ciudad, a la salida de una misa celebrada en la Catedral, en acción de gracias por el nacimiento del Infante Carlos Javier.

BARCELONA

Pendientes de juicio en el T.O.P. se encuentran dos jóvenes barceloneses a los que se les imputa haber proferido gritos contra la persona de S. A. R. el Príncipe Juan Carlos con ocasión de su última visita a Barcelona.

ORIHUELA

Los carlistas oriolanos, como los de toda España, celebraron la fiesta de los Mártires de la Tradición. Organizada por el Círculo Cultural «Adolfo Clavarana», se celebró una misa en la Iglesia de Santiago que estaba abarrotada de público.

Terminada la ceremonia, los asistentes se reunieron en los locales del Círculo, donde se pronunciaron varios discursos sobre la problemática actual de España y el papel de la juventud. Se gritaron vivas y algún que otro «basta» y muestras generales de lealtad a Don Javier y Don Carlos Hugo de Borbón Parma. Al acto se sumaron personas llegadas de Murcia y Alicante.

CIUDAD REAL

Nuevo delegado provincial carlista

En reunión de la Junta Provincial de la Comunión Tradicionalista, bajo la presidencia del Jefe Regional de Castilla la Nueva, fue elegido nuevo Jefe Provincial de la Comunión Tradicionalista en Ciudad Real, D. Elías Alcolea Jiménez, por el cese voluntario del anterior Jefe D. Ricardo Ibáñez Jerez.

En el transcurso del acto se reconoció la fructífera labor del Sr. Ibañez durante su largo período de jefatura y él mismo, así como el Sr. Alcolea reafirmaron su lealtad a la lucha política que el Carlismo mantiene hoy en España y a las personas de Don Javier y Don Carlos Hugo de Borbón Parma.

ZARAGOZA

Carlistas detenidos

En la madrugada del primer domingo de marzo fue detenido en su domicilio el Director de Ediciones y publicaciones SUCCVM. Asimismo fue detenido un joven obrero carlista que, desplazado a Zaragoza por motivos particulares, fue invitado a dormir en la casa del anterior. Pasaron al Juez de guardia sin ninguna acusación concreta y seguidamente ingresaron en la Cárcel provincial de Zaragoza, donde a los dos días fueron puestos en libertad al no existir ningún cargo concreto contra ellos.

—•—

Los diarios «Aragón Exprés» y «Heraldo de Aragón» han comentado la profusa aparición de carteles que han aparecido por todas las calles, plazas y centros universitarios. Su texto eran las siglas G. A. C. y ambos diarios especulan sobre su significado.

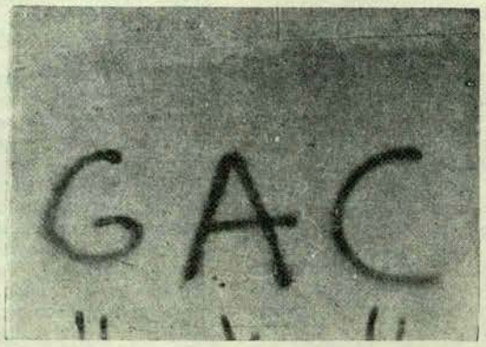

Por las noticias llegadas a nuestra redacción sabemos que estas firmas empezaron a aparecer con unas octavillas aparecidas días antes del Montejurra de 1968. En ellas y en las aparecidas con posterioridad, dicho grupo propugnó y propugna por un socialismo democrático, una regionalización real y un estado de derecho que salvaguarde las libertades del individuo y su participación en las tareas públicas. Está enmarcado dentro de la línea carlista y sus componentes son en su mayoría jóvenes obreros y universitarios.

Han sufrido, al parecer, numerosas detenciones en sus dos años de actuación y no tienen reconocimiento legal.

MADRID

¿Libertades políticas?

Al término de la reciente intervención del señor Sánchez Bella en las Cortes, el Procurador familiar por Guipúzcoa, D. Manuel Escudero se levantó para decir que no eran reales las palabras del ministro de Información sobre el exceso de libertades políticas. «No sólo no existe exceso de libertades políticas —dijo el señor Escudero— sino que a veces faltan las más elementales libertades políticas».

En ese momento, el Presidente de las Cortes, señor Rodríguez de Valcárcel, señaló al Procurador guipuzcoano que su afirmación era muy grave e hiciera el favor de repetirla para que constara en acta. Don Manuel Escudero repitió lo anterior, poniendo como ejemplo que él tenía que pedir permiso al ejecutivo cada vez que quisiera reunirse con sus electores. El ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, le contestó: «Lamento que discrepemos en este tema, que a mí me parece muy claro». Y aclaró que no había aludido directamente al exceso de libertades, sino que había sido una expresión.

Dos versiones de una fiesta

Con ocasión de la Festividad de los Mártires de la Tradición (instituida por Carlos VII), en la que se trata de honrar a todos aquellos hombres que en diversas generaciones entregaron su vida por la consecución de los ideales carlistas, se celebraron dos actos diferentes. Uno, oficial, en el que habló el ministro de Justicia Oriol Urquijo, y otro, popular, en el que habló Rafael Rivas de Benito.

Sin tratar de establecer comparaciones, parece que en las palabras del primero se hace un panegírico no de los Mártires de la Tradición, sino de todos los que murieron en la última guerra defendiendo el lado que se vino en llamar Nacional. En las de Rafael de Benito se recuerda a quienes murieron por Dios, los Fueros, la Patria, una Patria más justa, y el Rey.

Quizá el canto a la Falange se podría hacer en la Conmemoración de la muerte de José Antonio, y el del Ejército en cualquiera de las Festividades de nuestro glorioso Ejército. Para dar un ejemplo de unidad. Se puede hablar de todos los que murieron a uno y otro lado, para que Dios les de a quienes lo mereciesen Paz Eterna. He aquí un resumen de las palabras de uno y otro:

Oriol Urquijo. — Tributó un emocionado recuerdo a los Mártires de la Tradición y a los símbolos de la boina roja y la camisa azul y pasó más tarde a hablar del ejército diciendo:

«Una vez más es el Ejército el que hace de catalizador, moviliza las reservas espirituales de nuestro pueblo y promueve esa actitud heroica proclamada por el Generalísimo Franco el 18 de Julio en Sta. Cruz de Tenerife haciendo honor a su historia, a su espíritu y a esas virtudes a las que rinde culto y enseña».

Rafael Rivas (tras entonar el Oriamendi). — «Nuestro sentido de la responsabilidad nos dice que tenemos voluntad política y esta voluntad estamos decididos a realizarla porque hay mucha sangre por medio». «Deseamos que España sea normal, para lo que es imprescindible que deje de ser diferente. Una España sin privilegios de ningún orden, ya sea civil o religioso. Una España sin más jurisdicciones especiales que las nacidas de la auténtica voluntad popular, de las necesidades de libertad de los hombres y de las regiones y de las culturas de España». Hechos de pasado y caminos para el futuro.

Los amigos de La Unesco contra la discriminación en la enseñanza

El estudio de los Amigos de la Unesco ante la discusión en las Cortes de la Ley de Educación, les ha llevado a una serie de conclusiones. Estas son algunas de ellas.

I. No vemos en la Ley ninguna solución concreta a la situación de los hijos de campesinos, originada por falta de centros docentes próximos y adecuados, centros comarcales, becas salario, etc., por lo que nos tememos que la enseñanza seguirá fuera de su alcance».

II. «En la Ley vemos una falta de previsión para escolarizar a un millón de niños que no lo están.

«En el artículo 98 sobre enseñanza preescolar, el proyecto descarga sus obligaciones en empresas privadas, lo que significa una discriminación contra la mujer trabajadora. Asimismo, vemos que el estado no tiene prevista la escolarización del 73 % de los niños en edad preescolar».

En relación con la Enseñanza Media, no vemos en el proyecto intención alguna de crear centros estatales suficientes en las zonas rurales y suburbiales. Lo mismo ocurre en lo que se refiere a la Enseñanza Universitaria».

«En cuanto a la gratuidad de la enseñanza, creemos que para cumplir con este principio deben construirse centros estatales suficientes».

III. «El capítulo 4.º, aunque habla de la educación permanente de adultos, no determina de una manera clara, dónde y cómo se impartirá ésta, ni quién se responsabilizará de esta función».

IV. «Sería de desear mayor respeto a la libertad religiosa».

V. «El proyecto de ley, en su título II, capítulo II, mantiene la actual disparidad discriminatoria entre los distintos tipos de centros estatales».

En el artículo 47 se institucionaliza el estatuto de alumno libre, totalmente discriminatorio».

«En cuanto a los centros privados la situación discriminatoria se encuentra ratificada por la Ley en el artículo 95».

SEVILLA

También los panaderos

Quince panaderos sevillanos han sido procesados por el Tribunal de Orden Público. Al parecer estos productores tuvieron una destacada intervención en los conflictos laborales ocurridos en Sevilla la primera semana de abril. De los quince procesados, siete han quedado en la prisión provincial y los ocho restantes han quedado en situación de libertad provisional.

Concentración de El Quintillo

Con motivo de la concentración carlista anual de El Quintillo, de la que ofreceremos amplia información literaria y gráfica en el próximo número, la Comunión Tradicionalista de Andalucía hizo pública la siguiente declaración:

«Reunidos los carlistas andaluces en la anual concentración de Quintillo, queremos hacer una declaración que clarifique, dentro de lo posible, nuestra postura ante la actual situación sociopolítica en nuestro país.

—Nuestra voluntad democrática, mantenida durante toda nuestra existencia como grupo político, se robustece en los momentos actuales; consideramos la libertad —en su doble vertiente individual y de grupo (Sindicato, Región, Diputación, Municipio, Asociaciones políticas. Universidad, etc.)— como condición inexcusable para el respeto a la dignidad debida a la persona humana, siguiendo la Doctrina de la Iglesia.

—Creemos que el Estado debe ser el órgano COMUN de Gobierno de la sociedad y que por lo tanto deben estar representados ante él, orgánicamente, los ciudadanos sin discriminación de ninguna clase. La persona debe ser no sólo objeto, sino sujeto de la actividad política; por lo tanto, los órganos encargados de esta representación del pueblo ante el Gobierno han de estar constituidos por representantes elegidos por los mismos representados, sin interferencias del Gobierno.

—La responsabilidad social es inmensa; una sociedad basada en la preponderancia de unos pocos sobre la mayoría popular, es injusta; por lo tanto, hay que buscar la superación real y efectiva de los Grupos de Presión, en cualquiera de sus formas. Nosotros, para alcanzar esta meta que juzgamos fundamental, propugnamos la propiedad, privada, pero articulada de manera que facilite la indispensable función social de la propiedad y el necesario acceso de todos a la misma.

—La convivencia en la Justicia y la Libertad de todos los españoles es nuestra única meta. Consideramos que la guerra civil, con su consecuencia de trágica división, está muy lejos; por lo tanto y como condición primera para la convivencia por la que trabajamos, el Gobierno tiene la obligación ineludible de crear los cauces por los que pueda discurrir de manera legal la voluntad de todos los españoles sin limitación ni tutorías artificiosas.

—Estos ideales los consideramos soluciones a los problemas que España tiene planteados; por lo tanto no los abandonaremos a pesar de coacciones o maniobras que intenten disgregar al Carlismo. Ratificamos, asimismo, nuestra lealtad, confianza y apoyo a nuestros Abanderados que encarnan estos ideales que representan la posibilidad de una auténtica Monarquía Popular. Renunciar a ello sería, por nuestra parte, traicionar al pueblo español, y traicionar la conciencia de una España más justa y más libre.

Sevilla, 12 de abril de 1970».

NAVARRA

El próximo domingo 3 de mayo tendrá lugar en Estella la reunión nacional carlista de MONTEJURRA. Como todos los años, los actos darán comienzo por la mañana en la explanada de Irache. En toda España se espera con gran interés este MONTEJURRA 70, para el que se espera una afluencia masiva desde todos los puntos de la geografía nacional.

MADRID

Dimisión y relevo en Obras Públicas

El pasado martes, 14 de abril, toda la prensa nacional publicó la noticia del relevo ministerial en la cartera de Obras Públicas, por un decreto del Jefe del Estado. Dicha información no tuvo carácter de sorpresa en los medios políticos del país, donde corrían una serie de rumores desde semanas atrás.

El ministro saliente, Federico Silva Muñoz, había sido calificado como «ministro-eficacia» por la labor realizada en su Departamento durante cinco años. El ministerio de Obras Públicas llegó a tener el mayor presupuesto de todo el Gabinete. La capacidad de trabajo del Sr. Silva era reconocida por todos los sectores y fue elegido Español 68 por el semanario de información «Mundo». D. Federico Silva no se encontraba dentro de la línea tecnócrata.

El nuevo ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora, es diplomático y cuenta con las carreras de Filosofía y Derecho. En el momento de ser nombrado ocupaba un alto cargo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y el titular de su Departamento —Sr. López Bravo— se encontraba fuera de España. El Sr. Fernández de la Mora es muy conocido en el país por su obra literaria y periodística; destaca, entre sus publicaciones, «El crepúsculo de las ideologías». En el artículo de Eloy Ansola, publicado en el n.º 49 de MONTEJURRA, se le calificaba como mentor intelectual del grupo tecnócrata del Gobierno. Durante varios años fue miembro del antiguo Consejo Privado de Don Juan de Borbón, pero dimitió de ese puesto a raíz de la última visita a España del Conde de Barcelona.

El diario «Informaciones» de Madrid, muy próximo a la línea de Silva Muñoz, fue el primero en declarar que el ex-ministro cesó en su cargo a petición propia.

José Carlos CLEMENTE

El francés y los siete pecados capitales

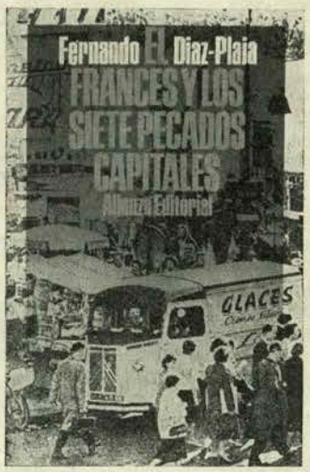

Fernando Díaz-Plaja es un escritor que se ha propuesto decirnos que los pecados capitales son universales y que lo único que los distingue nacionalmente es la importancia que reciben y el énfasis con que se cometen en las distintas latitudes. En esta línea están sus dos libros «El español y los siete pecados capitales» y «Los siete pecados capitales en Estados Unidos». A estos dos se les ha unido ahora «El francés y los siete pecados capitales».

Díaz-Plaja nació en Barcelona. Allí estudió bachillerato y l.. carrera de Filosofía y Letras. Obtuvo el doctorado en Madrid y desde entonces ha vivido en esta ciudad o en el extranjero.

Ha sido lector de español en Milán y Bari —Italia— y en Heidelberg-Alemania—. Ha sido profesor en las universidades norteamericanas de Stanford, Santa Bárbara, Tejas, Pensilvania y Puerto Rico. En 1959 dio la vuelta al mundo. Conoce, por lo tanto, Europa y gran parte de América del Norte y del mar Caribe.

El éxito inicial obtenido por «El español y los siete pecados capitales» y el dedicado a los yanquis, le ha animado a emplear la misma técnica a la hora de describir el espíritu francés, visto también en este libro que comentamos a lo largo de los siete canales de nuestras debilidades humanas.

En el prólogo Díaz-Plaja nos dice algo sntomático: «Francia no es sólo la entrada a Europa. Para muchos españoles, Francia es Europa. Y en la división de las dos Españas tantas veces comentada —la moderna o europeizante y la tradicional, apegada a lo puramente local— los partidarios de la primera son, casi siempre, francófilos. Cuando esos francófilos pasaron de preferir un sistema de vida a intentar adoptarlo a España, se les llamó afrancesados. Y ya fue un insulto». Efectivamente. Pero a lo que dice Díaz-Plaja sólo hay que objetarle que estos francófilos también intentaron trasplantar a España el centralismo y el absolutismo de los rutilantes monárquicos franceses, cuando en los demás países de Europa barruntaban un orden nuevo y más justo. Consecuencia: que cuando copiaban lo hacían tarde y mal.

Quien haya visitado con alguna asiduidad el país vecino no puede por menos que darle la razón a Díaz-Plaja en todo lo que nos dice sobre las costumbres y el carácter francés. Se nota que el autor conoce muy bien lo que se lleva entre manos. Estos «pecadillos» que nos descubre cometidos por el francés medio, nos da la tónica de la enorme capacidad observadora —valor fundamental en el reportaje periodístico— con que en cada una de las líneas de la obra nos deleita Fernando Díaz-Plaja.

«El francés y los siete pecados capitales» de Fernando Díaz-Plaja. Alianza Editorial. Madrid, 1969, 237 págs.

Saul Bellow y el hombre medio norteamericano

Cuando apareció «Herzog» la crítica internacional señaló a este libro como una de las más grandes noveles americanas de todos los tiempos. Esto, que a primera vista parece algo exagerado, nos da la medida de la ascensión de su autor, Saul Bellow, y su impacto en las clases medias norteamericanas.

Bellow nació en Quebec en el año 1915. Hijo de padres judíos, reside en Chicago en cuya Universidad cursó sus estudios. Se dio a conocer en 1944 con «Dangling Man» y hasta la fecha lleva escritos siete libros de creación novelesca y algunas obras de teatro. «Herzog», concretamente, obtuvo el Premio Internacional de Literatura en 1965.

El libro que nos ocupa, «Las memorias de Mosby y otros relatos», es una antología de narraciones cortas escritas desde 1951 y 1969, que se fueron publicando en varias revistas norteamericanas e, incluso, mexicanas. Este difícil arte de la narración corta es utilizada con singular acierto por ese contradictorio escritor, «traidor» según las élites intelectuales progresistas americanas por haber sido el único escritor que aceptó la invitación de Johnson para el Festival de las Artes organizado por la Casa Blanca en 1965.

Aparte su filiación reaccionaria en materia política, Bellow es un excelente estilista y un apasionado explorador de las motivaciones más íntimas del ser del hombre medio de su país. La comedia humana, ridícula, patética, intensamente sugestiva es el tema de estas seis narraciones agrupadas bajo el título citado. Desde Hattie, que opone su resistente naturaleza al alcohol y al desierto de Utah, hasta Mosby, diplomático y profesor establecido en México, encerrado en un solitario abismo, Saul Bellow confronta los caracteres en su profundidad individual, los enigmas y las rarezas de la existencia.

De entre todos los relatos destaca «Los manucritos de Gonzaga», fechado en 1954, en el que se nos describe magníficamente el ambiente de Madrid en una época de controles totalitarios, típica situación de países antidemocráticos salidos de una postguerra mundial.

«Las memorias de Mosby y otros relatos», de Saul Bellow. Ediciones Destino, Barcelona, 1969. 241 págs.

Unos encuentros importantes

Baltasar Porcel pertenece por derecho propio a esa generación a la que se nos viene a llamar «generación crítica». Ante problemas fundamentales del país, los que venimos trabajando asiduamente en los papeles nos ha interesado, en primer lugar, una información de primera mano. Información desprovista de tópicos y de clichés preconcebidos que hasta hoy nos viene fabricando la prensa más o menos gubernamental. Esta «generación crítica» no ha hecho la guerra pero ha sufrido sus consecuencias. De ahí, el enorme interés y la curiosidad con que nos acercamos a las personas que de un modo u otro han tenido algo que ver con la política española.

Aparte su labor literaria, de un gran mérito y una enorme calidad, la faceta periodística de Porcel es importante. A través de sus entrevistas publicadas en castellano en la revista «Destino» y en catalán en «Serra d'Or», ha podido y ha tenido la oportunidad de contactar con los cerebros más destacados de la política, la literatura, el arte, el deporte y el periodismo español. Esto, por sí solo, de un gran valor formativo para el que tenga ciertas inquietudes. Y Porcel las tiene.

La entrevista que cultiva la podríamos catalogar de literaria, idónea para revistas y publicaciones no diarias exentas de prisas y apresura-

mientos. Desde Porcioles a Areilza, Serrano Suñer y Juan Goytisolo, Nuria Espert y Sarita Montiel, Laín Entralgo y Fernández de la Mora, la lista de personajes que desfilan en este libro nos da una idea bastante clara de que Porcel ha visto y ha dialogado con todo aquel que ha tenido algo que decir.

Personalmente he tenido también la oportunidad de conocer a los entrevistados de Porcel y, por lo tanto, conozco «el punto flaco» y la dificultad que entraña entrevistarlos. Porcel carece del respeto tonto y bobalicón con que algunos colegas de la prensa han retratado a todas estas personas. Y me parece muy bien el intento de trato desprovisto de zalamerías y dulzones elogios. A los responsables de la política, o del deporte o de las Letras, o del teatro, o de lo que sea, hay que preguntarle aquello que la gente interesa conocer. Hay que obligarles a un «strip-tease» dialogante. Si no es así, el personaje no interesa. El libro que comento demuestra que Porcel ha logrado este objetivo.

«Los encuentros». Baltasar Porcel. Ediciones Destino. Barcelona, 1969. 354 páginas.

Un escritor para un pueblo

El llamado «boom» de la literatura hispanoamericana o hispanoparlante está corriendo el riesgo de desorientar al lector español. No todo lo que reluce es oro. Es decir, no todo lo que nos llega es «algo definitivo» ni mucho menos. Tenemos por ejemplo la importancia que se le da a un escritor del tipo de Lezama Lima que no aporta nada original a la literatura universal. En cambio se cometen con otros escritores de esas mismas latitudes grandes injusticias, como en el caso de Juan Rulfo, uno de los escritores en lengua castellana de verdadera talla y de auténtico valor literario.

Rulfo es uno de los narradores mexicanos que con mayor intensidad ha sabido referirse a la vida campesina y a la realidad cotidiana de las capas más humilde de ese país hermano. De su experiencia personal y de los relatos escuchados en boca de hombres de su provincia, Jalisco, ha recogido aquello que, sin perder sus innegables cualidades, es susceptible de recrearse y madurar en breves obras de arte.

Este es el caso de «Pedro Páramo» y de «El llano en llamas», que junto con tres relatos cortos —«Un pedazo de noche», «El día del derrumbe» y «La herencia de Matilde Arcángel»— forman el volumen que bajo el título de la primera novela citada acaba de editar en España en su colección de Grandes Narradores Universales, la Editorial Planeta.

En su reciente viaje a América, Juan Manuel de Lara, gestor y director de la referida empresa editorial, tuvo la feliz idea de traerse a nuestro país los libros fundamentales de la moderna literatura hispanoamericana. Y entre ellos destaca éste de Juan Rulfo.

Ni qué decir tiene, que Rulfo es hoy por hoy el más fiel intérprete del sentir del pueblo mexicano. Ha puesto su pluma al servicio del arte y de su pueblo. El resultado ha sido estas dos pequeñas joyas que son «Pedro Párama» y «El llano en llamas», juntando en estas páginas una serie de trabajos en que, sobre el fondo del desolado drama y la alarmante desesperación de un sector de los habitantes de su país, como escritor vence las dificultades que surgen en las diversas situaciones.

«Pedro Parama», de Juan Rulfo. Editorial Planeta. 1969. Barcelona. 292 págs.

BREVE

TESORO BREVE DE LAS LETRAS HISPANICAS (II), de Guillermo Díaz Plaja.

Editorial Magisterio Español, serie Noveles y Cuentos. Madrid.

Este segundo volumen, dedicado a la literatura castellana, abarca desde «La Celestina» hasta Cervantes. El nuevo académico de la Real Academia Española realiza un trabajo desmenuzador muy meritorio.

LOS DOCTORES, de Martín L. Gross.

Ediciones Grijalbo. Colección Norte. Barcelona. 1968.

El autor nos presenta un retrato fiel del médico como persona y como hombre de negocios. Resalta su pobreza de conceptos en torno a la vida y a la realidad humana de hoy. El libro es una denuncia de la insuficiencia de los actuales programas de estudio y formación en los Estados Unidos, clamando por una reforma total de los mismos. Es un documento social de gran valor.

LO MAS TARDE EN NOVIEMBRE, de Hans Erich Nossak.

Editorial Seix y Barral. Libros de enlace. Barcelona.

Novela que nos narra el fracaso de la liberación conyugal de la protagonista, que tras retornar y volver a marcharse nuevamente, encuentra la muerte dentro de un automóvil. Por encima del análisis del proceso de osificación moral, del progresivo automatismo de la conducta de los personajes, flota una interpretación cruel del mito de Paolo y Francesca.

DICCIONARIO HUMORISTICO, de Maurice Maloux.

Ediciones Grijalbo. Colección Verde Oro. Barcelona. 1968.

Este libro encierra sorprendentes rasgos de fino humor. Recoge citas desde Juvenal a los escritores contemporáneos, la quinta esencia del espíritu literario en sus múltiples aspectos: desplantes, caústicas definiciones, epigramas, dichos de autores célebres, sátiras punzantes, reflexiones burlescas, sarcasmos, expresiones inéditas...

CARLISMO REBELDE, varios Autores.

SUCCVM, Ediciones y Publicaciones. Zaragoza, 1968.

Textos de las conferencias pronunciadas en Madrid por Pedro Aramburu, Rafael Rivas y Auxilio Goñi, con motivo del traslado de restos de Vázquez de Mella a Covadonga. El folleto es antecedido por una presentación de Pedro José Zabala. Las conferencias muestran el nuevo pensamiento dentro del Carlismo y en las mismas se dicen verdades como puños.

CARPE DIEM (Coge la flor del día), de Saul Bellow.

Editorial Seix y Barral. Biblioteca Breve. Barcelona. 1968.

El título de esta novela actualiza, para un neoyorquino de nuestro tiempo, el tópico secular que expresó Horacio en la fórmula egregia. La conciencia de haber sido derrotado en todos los órdenes de la vida le llega al protagonista en el transcurso del día al que se ciñe el relato, cuya temperatura emotiva se hace cada vez más tensa y agobiante hasta cuajar en la impresionante crisis final.

CINE Y CIENCIA-FICCION, de Luis Gasca.

Llibres de Sinera, Colección Jarama. Barcelona, 1969.

El libro analiza por vez primera la historia de la ciencia-ficción como género literario y problemático actual, en el cine mundial, clasificando sus ramificaciones y raíces subsiguientes. Interesante texto de consulta para especialistas.

BREVE HISTORIA DEL URBANISMO, de Fernando Chueca Goitia.

Alianza Editorial. Colección de Bolsillo. Madrid. 1968.

El autor, arquitecto, historiador del arte, catedrático y ensayista, esboza el complicado proceso que, a partir de las civilizaciones del Valle del Nilo y Mesopotamia, ha conducido hasta la moderna vida humana. Chueca presta especial atención a los gravísimos problemas que el urbanismo contemporáneo plantea.

LIDERES DEL SIGLO 20, de John Gunther.

Ediciones Grijalbo. Barcelona.

Gunther nos presenta estudios de personalidad que él considera como los más representativos y esclarecedores entre todos los que ha escrito en los periódicos y revistas en que colabora sobre los grandes hombres de nuestro siglo. Guía de consulta fundamental.

LA PRIMAVERA DE PRAGA, de Miguel Delibes.

Alianza Editorial. Colección de Bolsillo. Madrid. 1968.

Delibes visitó Checoslovaquia antes de la reciente invasión y publicó sus impresiones en forma de artículos en la revista «Triunfo». Este libro recoge sus artículos, en cuyo conjunto se esboza el proceso evolutivo que hizo posible e incluso necesaria la corta experiencia de la libertad checoslovaca. Las impresiones y los comentarios del novelista vallisoletano son muy interesantes.

LA REVOLUCION CIENTIFICA, de John Moss.

Editorial Ciencia Nueva. Madrid.

Este libro resume la naturaleza de la revolución científica que actualmente estamos viviendo y abarca, desde los efectos y logros de la automatización y el descubrimiento del «hilo de la vida» por los bioquímicos, hasta los gases del Mar del Norte y la eliminación deu humo.

No sólo producir más sino distribuir mejor

Carta del Papa a la XXVIII semana social en España (Murcia)

La denominada sociedad de consumo, la misma distribución de los bienes y servicios y hasta el afianzamiento de la justicia y de la libertad no son fin último sino instrumento y condición para esa promoción total del hombre que, por sí solos, no podrían llevarla a cabo; es el hombre quien, como acto responsable de sus mejoras materiales y de su progreso moral (cfr. «Populorum Progressio», n. 34), ha de tender a su desarrollo personal, consciente, encauzando debidamente su libertad en el respeto de los demás. ¿Podría llamarse genuinamente humano ese desarrollo si estuviese limitado o violentado desde fuera? Una sociedad que mediante la propaganda, la persuasión oculta o cualquier otro medio de coerción abierta o disimulada, quitase al individuo su juicio sobre los bienes propuestos o su libre adhesión a los fines perseguidos, puede no ser justa sin llegar a merecer el nombre de represiva, ya que en ese caso no se consideraría a aquél como a sujeto sino como a objeto de la economía.

Por ser el hombre «autor, centro y fin de toda la vida económico-social» (Gaudium et Spes, n. 63), anhela legítimamente participar a través de sí mismo o de sus delegados libremente elegidos, en las instituciones o empresas a que pertenece y cuyas decisiones afectan su persona, su porvenir y el de sus hijos; tiene derecho a fundar asociaciones que lo representen auténticamente ya que no sólo quiere ganarse lo necesario para la existencia sino desenvolver sus dotes y participar activamente en la ordenación de la vida económica, social, política y cultural (cfr. Ib., íd., ns. 9 y 68).

La persona humana se caracteriza, como bien se sabe, por un anhelo de autonomía y de progreso individual. Pero ¿puede olvidar su obligación de proyectarse a la construcción y al mejoramiento de la propia comunidad? La índole social del hombre ¿no dice que el desarrollo de la persona y el crecimiento de la sociedad civil están mutuamente condicionados?

En virtud de tal interdependencia, no caben éticas individualistas ni actitudes de pasividad ante los demás. A todos incumben el derecho y el deber de contribuir, según sus posibilidades, al progreso del prójimo empeñándose por remediar sus necesidades y por secundar sus legítimas aspiraciones para tender así al bien común de la misma sociedad que integran. Es ésta una obligación de justicia natural alentada por el espíritu de caridad cristiana que se trasvasa en los demás e invita a despegarse de intereses exclusivamente personales (cfr. Ibid., ns. 26 y 30).

Dado que el desarrollo toca a la esfera del ser y no sólo a la del tener, existe en la tarea de la promoción humana una escala normativa de valores. Esta impone un orden que mira preferentemente a la formación moral, científica y cultural del hombre a fin de que «crezca» en humanidad, valga más, sea más» (Populorum Progressio», n. 15) y exige que a nadie falta la oportunidad de obtener ese grado de preparación técnica y de cultura, base y primer objetivo del desarrollo (cfr. Ibid., n. 35), sin el cual no sería posible disminuir las desigualdades económico-sociales.

A equilibrar tales diferencias y a convertir en realidad el principio de igualdad de oportunidades —¿no requiere esto transformaciones profundas?— están llamados no sólo los poderes públicos sino todos los ciudadanos, en particular quienes se profesan fieles hijos de la Iglesia y quienes «por su educación, su situación, su poder, tienen grandes posibilidades de acción» (IBID, N. 32).

La justa política del desarrollo ha de mirar no sólo a producir más sino también a distribuir mejor, a encontrar una armonía benéfica entre los diversos sectores de producción, entre las regiones clases de una misma nación, sin egoismo de provincias, sin avaricias de empresas o personas que constituirían una injusticia para con la colectividad, indicarían un subdesarrollo moral y suscitarían un materialismo sofocante (CFR. IBID. N. 18 y 19).

Por encima de la economía está lo humano, está ese orden social que hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el Amor (GAUDIUM ET SPES, N. 26).

La proyección social del progreso no puede quedar enmarcada dentro de las fronteras patrias. Desarrollo solidario de la humanidad es segunda idea madre de la encíclica Populorum Progressio. Ello comporta, ante todo, la asistencia a los débiles, la lucha contra el hambre: lo superfluo de los países debe servir a los pobres (Populorum Progressio, n. 49). Tal formación ha escandalizado a quienes estiman que la economía nacional ha de reservar su ahorro íntegro para su propio crecimiento en riqueza, en poder o influjo. Pero ¿no sería equivocado e injusto el ideal de un país cerrado en sí mismo, con finalidades puramente nacionales de grandeza o de hegemonía? Porque no hay desarrollo social auténtico si no es simultáneamente nacional y cósmico, abierto al mundo. Negar esa doble dimensión equivaldría a empobrecer o sofocar el mismo progreso.

El desarrollo solidario de los pueblos lo exige la visión ecuménica del mundo, sustancialmente uno a pesar de los obligados pluralismos: el hombre debe encontrar al hombre, las naciones deben encontrarse entre sí, como hermanos y hermanas, como hijos de Dios (Pablo VI, alocución a los representantes de las religiones no cristianas, Bombay 3 diciembre 1964 As. 57. P. 132), lo pide el genuino sentido de la Iglesia comunidad esparcida para servicio de todos, lo reclama la conciencia individual: a cada cual toca examinar su conciencia que tiene una nueva voz para nuestra época. ¿Está dispuesto a sostener con su dinero las obras y empresas organizadas en favor de los más pobres? (Populorum Progressio N. 47) lo solicita la caridad cristiana que hace probar como propio el sufrimiento de los desdichados, querer como suya la promoción de los demás y hasta desistir, en aras de ello, de un éxito personal o de grupo.

CARD. VILLOT

Jornadas de estudio sobre la reforma de la empresa

Las sesiones de estas Jornadas se han celebrado en el Instituto «Eduardo Torroja», de la Construcción y del Cemento. La sesión inaugural fue presidida por el señor Arzobispo de Madrid-Alcalá, don Casimiro Morcillo, como presidente de la Conferencia Episcopal Española.

CONCLUSIONES

1.ª La justa atribución de los resultados económicos a los diversos factores que concurren en la producción y, concretamente al factor trabajo, es premisa indispensable y base fundamental de toda la reforma de la empresa. 2.ª La participación consiste en la aceptación consciente por cada uno de los miembros de la empresa de su responsabilidad en la marcha y en los resultados del conjunto de la misma y la actuación práctica como persona y como grupo consecuente con esa actitud. 3.ª El derecho de participación de los trabajadores en la empresa, se funda en la dignidad de la persona humana y en el carácter comunitario de la empresa como grupo social. 4.ª Una amplia y transparente política de comunicación constituye el paso más elemental para instituir una participación en la empresa. Debe tenderse a la más completa y veraz información en todos los órdenes, salvo que de ello se originen perjuicios objetivos para la empresa. 5.ª El grado y medida de la participación de los trabajadores en la empresa depende de las circunstancias particulares de cada una de ellas. En todo caso, exige una delimitación precisa y clara de los derechos y obligaciones, que en función de esa participación han de ser asumidos por el personal o por sus representantes, así como también la libre aceptación de los mismos por ambas partes. 6.ª El medio más idóneo para acceder a la participación es el acuerdo o contratación colectiva. El Estado debería facilitar su instauración mediante los estímulos apropiados y, sólo subisidiariamente imponerla cuando lo exijan razones de bien común. 7.ª Aunque la empresa no sea un órgano del Sindicato, es legítimo, sin embargo, que éste tenga una representación a nivel de la misma. La Sección Sindical no debe erigirse con el monopolio de la representación del personal ante la Dirección.

Los trabajadores desginados para formar parte de los Jurados y cualesquiera otros órganos de colaboración y participación en la empresa, son, ante todo, representantes del personal de la misma. Para ello debe estar garantizado el derecho de reunión de los representantes del personal con sus representados; y también deberá proporcionarse medios jurídicos y materiales para el ejercicio de las funciones atribuídas a la Sección Sindical. 8.ª La aplicación de procedimientos que responsabilicen al trabajador directamente en la marcha de la empresa mediante su participación en sectores determinados de la producción en los que su tarea tiene influencia directa, puede contribuir a evitar el proceso de despersonalización y masificación, originado por la difusión de grandes empresas con plantas industriales de enormes dimensiones. 9.ª Es exigencia de justicia, salvado el bien común, la equitativa atribución al trabajo, juntamente con el capital y la dirección del valor añadido, al margen de la posible opción a una participación del mismo trabajo en el capital de la empresa.

Ello requiere el conocimiento de dicho valor añadido, por lo cual se precisa que el Estado legisle urgentemente, de manera adecuada, en orden a facilitar la veracidad de los datos contables de la empresa. 10. Se considera necesaria, aparte de las formas jurídicas existentes y de las reformas que en las mismas se puedan introducir, la regulación legal de un nuevo tipo de «contrato de empresa» de «asociación capital-trabajo», que ofrezca una gama de posibles fórmulas para que los trabajadores participen, con base jurídica, en la empresa, como verdaderos asociados.

Se hace un llamamiento a los empresarios para que impulsen y promuevan estas nuevas formas de empresa.

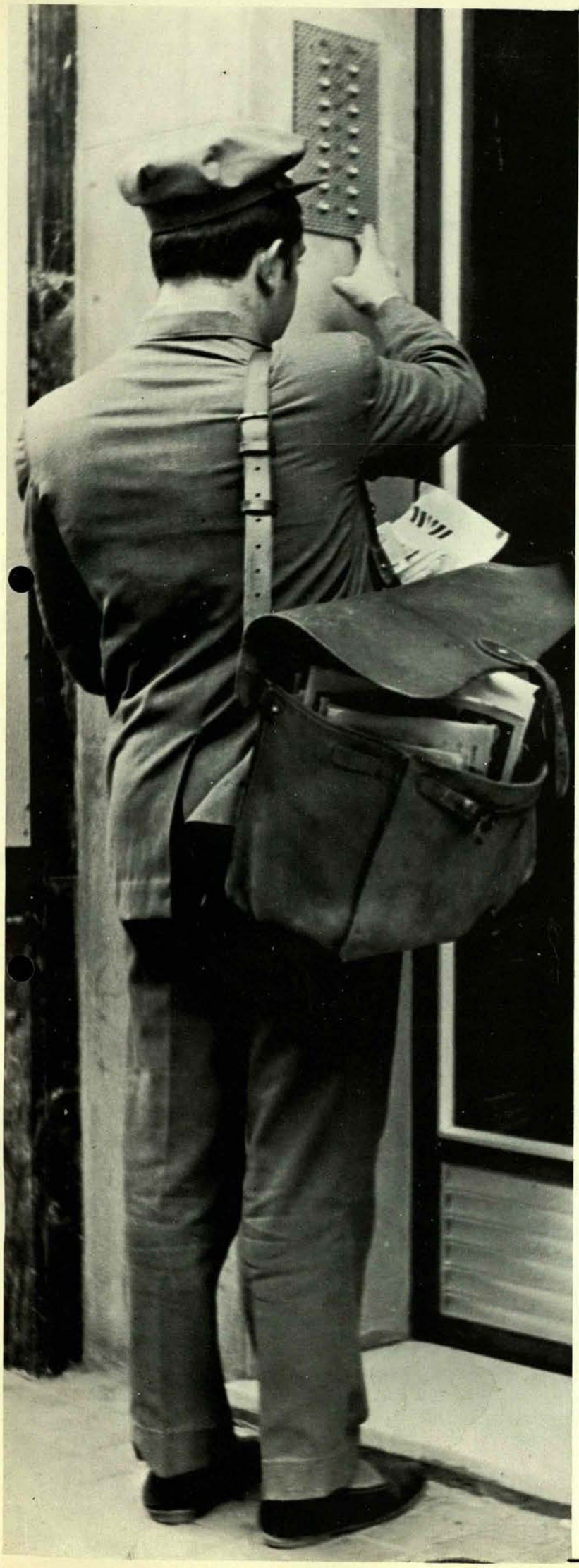

20.000 SUSCRIPTORES

* MONTEJURRA, que nació en unos sótanos y con el apoyo del pueblo venció tantas dificultades, quiere manifestar las ideas que recibió de unos hombres comprometidos.

* MONTEJURRA, siguiendo esta línea tiene dedicada su existencia a la lucha por la verdad.

* La acogida a nuestra campaña de 20.000 suscriptores ha sido grande, pero nuestra prisa es mayor.

* Los derechos y libertades del pueblo español no esperan. Ese pueblo que ha conocido demasiadas guerras y traiciones necesita participar en algo que le ha sido negado.

* Para conquistar entre todos esa meta, puedes unirte a nuestra campaña, rellenando el boletín de suscripción.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .....

Población de ..... (Provincia de .....)

Calle ..... núm. ....., piso .....

Se suscribe a MONTEJURRA mediante el abono de ptas. .....

anuales que remite por ..... (indíquese medio: —transferencia (1), giro postal, giro telegráfico—).

Suscripción anual ... ... **250 Ptas.**

Suscripción especial ... ... **400 Ptas.**

El pago de la suscripción se hace por adelantado y por anualidad completa.

DIRECCION DE MONTEJURRA: Plaza del Conde de Rodezno, 1-Entlo., o Apartado de Correos 254. - PAMPLONA

FIRMA

(1) Transferencia C/c de MONTEJURRA en Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito y Banco La Vasconia, en Pamplona.

Banco de "LA VASCONIA"

Plaza del Castillo, 39 - Teléfs. 211952, 211953, 211954, 224727 y 212692 - PAMPLONA

SUCURSALES EN LAS PROVINCIAS DE NAVARRA Y GUIPUZCOA

ALSASUA	IRUN
BEASAIN	ISABA
CASCANTE	SANGÜESA
CORELLA	TAFALLA
ELIZONDO	TUDELA
ESTELLA	VILLAVA

SUCURSAL EN VITORIA

Calle Postas, n.º 26
Teléfono 217800

★

AGENCIA URBANA N.º 1

Calle Coronación, n.º 2
Teléfono 223162
(esquina Aldave)

★

OFICINAS DE CAMBIO

En las localidades fronterizas de:
DANCHARINEA
Y VALCARLOS

★

OFICINAS CENTRALES EN PAMPLONA

Plaza del Castillo, n.º 39
Teléfono 211954

AGENCIA URBANA N.º 1

Barrio de la Milagrosa
Teléfono 236500

AGENCIA URBANA N.º 2

Avda. Carlos III, n.º 49
Teléfono 214560

★

EXTENSA RED DE CORRESPONSALES CON EL RESTO DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Aprobado por el Banco de España con el n.º 6936/1